

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

NUMERO

57

AÑO V
SEGUNDA EPOCA

1945

REVISTA NACIONAL
DE
EDUCACION

Director: PEDRO ROCAMORA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ALCALÁ, 34

TELÉFONO 18427

MADRID

Samarán
IMPRESA
ENCUADERNACION
MALLORCA, 4
TELÉFONO 1111
MADRID

AÑO V
SEGUNDA EPOCA
1945

SUMARIO

EDITORIAL

Dr. Garrido Lestache: EL PROBLEMA DOCENTE
DE LA NEUROPATIA INFANTIL

Hazel Willson: UNIVERSIDADES POPULARES
EN GRAN BRETAÑA

José Royo: LA COOPERACION INTERNACIONAL
EN MATERIA DE EDUCACION

EL QUEHACER Y LOS DIAS

EL INSTITUTO «TORRES QUEVEDO» DE FISICA APLICADA
RESURGIMIENTO DE LOS COLEGIOS MAYORES
UNIVERSITARIOS

ARTE E HISTORIA EN LAS TUMBAS REALES DE POBLET

DEL COLOR, DE LA FORMA Y DE LA FARSA

ANTE LA MUERTE DE SERT

REPRODUCCIONES PLASTICAS DE IMAGINERIA RELIGIOSA

CLAROS VARONES DE ESPAÑA

EL SR. ARIAS ANDREU, COMENDADOR DE ALFONSO X
EL SABIO

EL DR. MATILLA, DIRECTOR DEL HOSPITAL CLINICO
DE SAN CARLOS

VARIA

MISION Y SERVICIO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE
EDUCACION.—SEGUNDO CURSO PARA EXTRANJEROS
EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

NOTAS DE LIBROS


Education Handbook, por E. W. Woodhead. Norwich, 1944.

Willingly To School, por John Newson. Pref. de Sir Stafford
Cripps. London.

Canadá, Alaska y Estados Unidos, por Raoul Blanchard. Editorial
Juventud. Barcelona, 1945.

Welfare in the British Colonies, por L. P. Mair. Londres, 1944.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA



EDITORIAL

LA Ley de Primera Enseñanza ofrece aspectos numerosos para el comentario. Abarca, de un modo amplio y total, las distintas dimensiones del problema. Enfoca éste con valentía, no de un modo parcial y tímido, sino con auténtico sentido nacional. Entre los problemas que España tenía planteados, este de la Primera Enseñanza contaba ya con viejas raíces. Año tras año, generación tras generación, la Escuela alzaba ante nosotros su perfil bajo una luz de abandono y de pereza. La Escuela se había hecho ya uno de los tópicos nacionales. Viejas políticas, personalismos y caciquismos, convertían frecuentemente este tema en motivo de palabrería electoral y de propaganda oportunista. Pero después, a la hora de las realizaciones, otra vez el olvido acompañaba a la Escuela española, y el tema continuaba en aquel abandono que se hacía ya tradicional e inevitable.

La revolución española —esa revolución de la que Franco dijo hace poco que estaba pendiente desde hace más de un siglo— tenía entre sus objetivos fundamentales el de liberar a nuestra enseñanza primaria de rutinas, olvidos y mezquindades. La Escuela es el niño. Y el niño es la siembra que un día dará fruto y flor. La obra de forjar una nueva España, fuerte y libre, segura de sí misma, ha de empezar por esos primeros peldaños que son la Escuela. Sin precipitaciones ni improvisaciones—«sin prisa, pero sin pausa», al modo clásico—, el Estado español se ha acercado al gran problema y ha

puesto ante él sus desvelos y sus ilusiones mejores. La Ley de Primera Enseñanza es ya una fundamental pieza en la articulación de toda nuestra obra educativa y cultural, y su puesta en marcha ha de significar una sementera poderosa de futuras promociones españolas.

La Ley, decíamos, enfoca con amplitud y con valentía toda la magnitud del problema, todo lo que en éste hay de dimensión material y espiritual. La mejor maquinaria, la más inteligente construcción, no son nada si falta el espíritu, si falla el ímpetu interior. Y así, en esta Ley—meditada, concienzuda, minuciosa, amplia, total—se atiende con principal esfuerzo a lo que en la Escuela ha de ser llama, motor y espíritu: el Maestro.

Noble, melancólica figura la del maestro de las escuelas españolas, la del que vive una vida oscura, monótona y esforzada en las aldeas y hasta en las ciudades. El tópico cayó también sobre él. Y el viejo retablillo nacional tenía en el maestro una de sus figuras básicas, encogida, necesitada y triste. Mas ese tópico respondía a una realidad profunda. «Tiene más hambre que un maestro de escuela» se decía. Y en el fondo de la frase popular latía una verdad dolorosa, porque el maestro de las aldeas españolas, el que vivía en casas inhóspitas y climas ásperos, apenas ganaba para comer, aunque quisiera hacerlo con esa castellana sobriedad que es signo meritorio del español.

Por eso ahora la Ley atiende fundamentalmente al maestro. Sabe que éste es el alma de la Escuela y que de nada servirán edificios excelentes, buenos libros y mapas modernos si falta el espíritu del hombre. A lo largo del tiempo, lo que el escolar recuerda, cuando lo recuerda, no es el edificio en que estudiaba, sino el maestro que le enseñó. Los recuerdos de muchas figuras ilustres en la vida, en la historia y en el arte, están llenos de la emoción de aquel maestro que les formó. Cuando los días van pasando, cuando todo se borra y queda como una lejanísima estampa, pervive el perfil de aquel hombre que diariamente, como iluminado, iba abriendo ante nosotros caminos y horizontes. A él, fuera del hogar, le debemos las primeras lecciones de bondad y de entereza. El hizo en nuestro

espíritu balbuciente, apenas nacido, la siembra primitiva. Y aquello, si fué sembrado con amor, con fervor inteligente y sensible, no podrá ser ya arrancado por la vida.

El maestro cobra en la nueva Ley de Primera Enseñanza toda su importancia. Se le atiende celosamente, por comprender la trascendencia de su misión. El es quien ha de ir modelando almas blancas, intactas, en las que toda labor será posible. De él dependerá en gran parte el futuro rumbo de esas vidas a él encomendadas. Sus palabras, aun las más nimias, tendrán un eco profundo en las nuevas inteligencias que ante él se agrupan para recibir la benéfica siembra. Todo esto es de una honda claridad, y sin embargo, se ha venido desconociendo a lo largo de mucho tiempo. Ahora, a través de la nueva Ley, el Estado da a la figura del maestro todo su rango, toda su gran jerarquía espiritual. Remedia viejos olvidos que venían haciéndose ya endémicos, y sitúa al maestro en el plano de comprensión, de estimación y de justicia que merecen el espíritu y la obra del sembrador.

La ley de los tribunales de justicia, que se dio a conocer en el mes de mayo de mil ochocientos y noventa y tres, ha sido una de las más importantes de nuestro país, y ha dado lugar a una gran actividad judicial.

En consecuencia, el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus facultades, ha emitido un conjunto de disposiciones que tienen por objeto regular el funcionamiento de los tribunales de justicia.

Estas disposiciones, que se encuentran reunidas en el presente libro, tienen por objeto regular el funcionamiento de los tribunales de justicia, y en particular, el de los tribunales de justicia de la Federación.

La ley de los tribunales de justicia, que se dio a conocer en el mes de mayo de mil ochocientos y noventa y tres, ha sido una de las más importantes de nuestro país, y ha dado lugar a una gran actividad judicial.

Estas disposiciones, que se encuentran reunidas en el presente libro, tienen por objeto regular el funcionamiento de los tribunales de justicia, y en particular, el de los tribunales de justicia de la Federación.

La ley de los tribunales de justicia, que se dio a conocer en el mes de mayo de mil ochocientos y noventa y tres, ha sido una de las más importantes de nuestro país, y ha dado lugar a una gran actividad judicial.

En consecuencia, el Poder Judicial de la Federación, en el ejercicio de sus facultades, ha emitido un conjunto de disposiciones que tienen por objeto regular el funcionamiento de los tribunales de justicia.

EL PROBLEMA DOCENTE DE LA NEUROPATIA INFANTIL

Por el Dr. J. Garrido Lestache

Jefe de Cirugía general del Hospital del Niño Jesús y Profesor de la Institución Municipal de Puericultura.

Los médicos de niños tenemos muchas veces que contestar a los padres sobre preguntas que si bien no responden a un cuadro de una enfermedad objetiva, con lesiones manifiestas que los padres ya conocen y observan a su manera, sí se refieren a un estado mental, más puesto en evidencia cuando comienzan a asistir los hijos a las clases, y cuyas modificaciones pueden pasar inadvertidas dentro del hogar; pero que los maestros, con una atenta observación, van poco a poco descubriendo, teniendo éstos la obligación moral de manifestárselo a los padres para que éstos los pongan en conocimiento de su especialista y sea sometido al tratamiento adecuado después de una atenta observación, pudiendo en muchos casos obtenerse un resultado favorable cuanto más pronto el niño es tratado.

No es posible ya hoy día el achacar la manera de ser de un niño por su conducta o por sus actos a —como dicen los padres—, «¿Sabe usted?, es un niño muy nervioso.» Esta frase es corriente, y sus actos son muchas veces disculpados, aunque sean reprobables, por tratarse de un niño que consideran nervioso. Estoy de acuerdo con Zaffert, ese nervosismo encierra muchas veces una anomalía, una enfermedad, un estado constitucional, por ello es mejor denominarle «neuropatía»; son niños que reaccionan con demasiada violencia a una excitación, fatigándose con la misma

rapidez, demostrando todo ello que no responde a un estado normal en que la voluntad pueda intervenir dentro de los límites naturales, frenando para no llegar a límites extremos.

Los niños nacen con un estado constitucional, dando lugar a las distintas taras, que luego se manifiestan con síntomas desconocidos para cada caso, pero que el médico irá descubriendo y tratando, pero poco a poco; a los síntomas hereditarios se añaden otros dependientes del ambiente en que el niño se va criando, denominando ambiente en este caso a todo lo que rodea al niño, incluyendo, claro está, al medio educativo en que se desenvuelve, causa muchas veces de que se agraven los desórdenes orgánicos que padece.

Pero los médicos, y especialmente los de niños, sabemos que la manera de responder los distintos niños a las reacciones exteriores, también de manera diferente cada uno de ellos, corresponden muchas veces a un síntoma más, no de un estado dependiente sólo de su sistema nervioso, sino que acompaña esa reacción especial a enfermedades constitucionales, que después el género de vida, el ambiente, hacen que se ponga de manifiesto con mayor o menor intensidad, agravándose en el primer caso, y nunca mejorando mientras no se trate el origen causal de todo el cuadro sintomático que el niño presenta, del que las anomalías mentales son un síntoma más.

Un ejemplo de anomalía intelectual completa nos lo manifiestan los idiotas e imbeciles; el atraso del mongólico, el del mixodematoso; el afecto de esclerosis cerebrales, ya congénitas o ya producidas por procesos traumáticos en el momento del nacimiento, o después (Diplejías), o por procesos infectivos que dejan secuelas degenerativas en los órganos nobles del sistema nervioso central; aunque en todos estos o en la mayoría de esta clase de enfermos los síntomas externos son tan marcados que, no ya su conducta, sino que su movilidad anormal y su facies, nos dan a conocer en seguida, que nos encontramos ante un verdadero anormal.

De la misma manera conocemos cómo se acompaña de un retardo en las funciones psíquicas el niño de tipo asténico, niños im-

potentes, pálidos, de peso inferior pero de talla superior a la que le corresponde por la edad; tórax estrecho y alargado, corazón en gota; padecen a menudo de cefalalgias, se cansan con frecuencia y sufren palpitaciones.

También es asténico el hipotiroideo; pero en éste el síndrome adiposo genital puede manifestarse, el tórax es ancho y corto, las manos anchas, las extremidades superiores e inferiores, en conjunto, cortas y gruesas, y la ausencia de vello se manifiesta al llegar a la edad adulta; es lento, tórpido, apático, de inteligencia no muy desarrollada; pero sí, en cambio, dócil, disciplinado; es un niño de los que se llaman buenos; tiene poca inventiva, pero no por ello deja de estudiar, aunque con atraso y en la medida que le permite su fuerza intelectual.

El hipertiroideo es, por el contrario, el reverso del tipo anterior; es un carácter inquieto, emotivo, exagerado, no fuerte, no resistente; es rápido en sus determinaciones, pero se agota pronto, su mirada es viva, sus ojos, grandes; su cara, en conjunto, expresiva; su nariz, afilada (nariz de Carlos V); su cabeza, cubierta de abundante pelo; tórax largo, manos largas y finas; son los inquietos en la escuela, son los que rápidos contestan al maestro.

Muchos niños considerados como nerviosos son espasmofílicos; su excitabilidad es constante, los espasmos son frecuentes; una impresión fuerte, la iniciación de un proceso febril, puede provocarle un ataque; su carácter es inquieto, se fijan poco, y en su primera edad los vómitos acusan los caracteres propios de un píloroespaso.

Recordemos también ese otro tipo de niños cuyo cuadro clínico corresponde a la tara que se denomina neuro-linfática; son niños pobres en defensas orgánicas, están considerados como tuberculosos o pretuberculosos, se acatarran a menudo; un coriza persistente, con estornudos que demuestran la protesta de la mucosa nasal a algo que le excita, y que si desaparece a intervalos por cualquier causa, a veces inapreciable, vuelve a aparecer; acusan grandes vegetaciones adenoideas, y sus amígdalas aparecen hipertrofiadas, infectadas en no pocos de los casos; padecen de tonsilitis

y amigdalitis, con frecuencia acusan una poliadenitis generalizada, sobre todo localizada con más intensidad en los ganglios del cuello, y de adenopatías hiliares, a veces reblandecidas, señaladas por una febrícula; por último, son frecuentes en estos niños las manifestaciones de tipo alérgico.

La inteligencia, generalmente, es normal, aunque lentos en su asimilación y apáticos en sus determinaciones; los análisis sanguíneos nos dan a conocer la disminución de sus defensas orgánicas; pueden acusar anemia, linfocitosis y velocidad de sedimentación aumentada; un proceso agudo o subagudo de la infancia, como la gripe, el sarampión, la tos ferina, la escarlatina, etc., pueden hacer activar lesiones que permanecían dormidas, con todo el cuadro sintomático, debido a sus localizaciones y a su intensidad.

Todas estas diversas taras, con sus manifestaciones externas, que tanto interés tienen para el médico, no lo tienen menos para el maestro, que ha de observar las modificaciones psíquicas e intelectuales que acompañan a cada uno de los casos, y que, como ya he indicado antes, no son más que un sistema de los varios que padece como consecuencia de su tara orgánica.

Interesante también para un educador, cual es el maestro, es el conocer las modificaciones psíquicas que en la mirada del niño se llegan a producir, y que pueden ser un elemento de ayuda diagnóstica de la existencia de una anormalidad. Gillert-Robin afirma, muy lógicamente, que la mirada es siempre un medio revelador de la personalidad y de la inteligencia.

Apartemos las lesiones orgánicas oculares, como pueden ser un estrabismo congénito o adquirido, la desigualdad pupilar, y fijémonos en la mirada de los ojos que parecen normales dentro de un psiquismo anormal; en este estrabismo aparente, circunstancial, del niño temeroso, desconfiado, que parece un simple perezoso, holgazán, que les llaman; el que por temor o desconfianza no nos mira de frente como lo hacen los niños normales; lo hacen mirando de costado, o contestan a nuestras preguntas con la mirada fija en el suelo, o si lo hacen de frente lo realizan fijamente, como mirando y observando todos nuestros movimientos.

En estos niños el maestro pronto desconfía de su proceder y de sus contestaciones; éstas no suelen ser claras, categóricas en relación con las preguntas que se les hacen; dan la sensación de pensarlas mucho, otras veces contestan para salir del paso, sin poner interés alguno en la respuesta; dan la impresión de querer escapar pronto a nuestro interrogatorio, unas veces por su carácter intranquilo, pendientes más de sus juegos, y otras por el temor a una nueva pregunta o por creer en la posibilidad de un castigo si su contestación no es adecuada.

Muchas veces en el hijo único vemos con frecuencia cómo los padres no se separan del niño por temor a creer que le va a pasar algo; no los llevan al colegio cuando llega la edad escolar, un profesor a domicilio es el que le enseña la primeras letras, y aun en el grado superior, hasta que ya llega un momento en el cual es imposible que el niño estudie en casa, y tiene que acudir por sí sólo a la Facultad que le corresponda; pues bien, estos niños educados en este ambiente único, durante esos primeros años de escolaridad no contestan a nuestra pregunta con la libertad espontánea con que deben hacerlo: el temor a la presencia del padre lo impide, y se demuestra por el hecho de que antes que contestar lanzan una mirada al padre o a la madre, o a ambos, según sea el que esté presente, parece que imploran la contestación, y cuando lo hacen responden como si fuera al dictado, la madre es la que con más preferencia se lleva aquella interrogante, por ser la que está más tiempo con su hijo; la mirada del hijo único es algo que indica un estado mental dominado por la influencia maternal y por la falta de relación con otros niños o adultos.

No cabe duda que en muchos de estos trastornos, que son manifestaciones locales de un proceso general, en la mayoría de los casos juegan un papel muy importante las llamadas enfermedades hereditarias, y especialmente la heredolúes.

Pero, claro está, el suponer que un niño tiene unos trastornos neuropáticos solamente por el hecho de ir al colegio, es un error lamentable; puede, si esto no lo hace con gusto, ser una causa determinante para la explosión de un síntoma neurósico, pero en



un terreno ya predispuerto. Yo recuerdo un niño de ocho años que sufría de vómitos intensos cada vez que era mandado al colegio; reconocido y explorado, nada anormal existía; y, sin embargo, la madre, que notaba el síntoma y con razón se alarmaba por la desnutrición que suponía para su hijo, nos aclaró el juicio que nosotros habíamos formado, al manifestarnos que había observado que los vómitos desaparecían totalmente en cuanto el niño dejaba de ir a la escuela, habiendo también visto cómo volvían a aparecer cuando el niño era llevado de nuevo a la clase; se curó totalmente solamente con suprimirle la ida al colegio una temporada larga, pero sí estudiando en su casa con un profesor, no presentando entonces trastorno apreciable alguno.

Debe el maestro dar a conocer a los padres, como ya indiqué, las alteraciones que noten en sus educandos; creo que no se puede tratar a los niños con el mismo fármaco en lo patológico; y patológico es el neurótico que reacciona en la escuela de una manera anormal. No es el temor al castigo lo que debe conducir a un niño a la clase, no es el miedo un medio para inculcar disciplina; la reacción, más tarde, será violentísima en contra del maestro; con medios más humanos que los del terror conseguiremos el mismo fin de manera más digna y menos peligrosa para la psiquis infantil.

Un pequeño detalle del ambiente es lo suficiente para dar lugar a un trastorno que hay que investigar. El doctor Davies cita el caso de un niño que al simple olor del eucalipto sufría de vómitos intensos; a veces es una hipersensibilidad a los ruidos; el toque de una campana puede dar lugar a espasmos y gritos; al niño tímido hay que proporcionarle excitantes morales, ánimo a su carácter depresivo; si queremos lograr algo en esos estados, nunca acudiremos al grito fuerte ni a la reprimenda como castigo; la apatía, la desgana, la preocupación y un carácter serio y reconcentrado sería la consecuencia al creerse incapaz y por temor al castigo; puestos en conocimiento del médico todos esos síntomas, éste averiguará la causa, propondrá el remedio, y el éxito

más halagüeño acompañará a la terapéutica implantada en la mayoría de los casos.

No cabe duda que en la escuela puede el maestro descubrir a los anormales ignorados si tenemos en cuenta los dos factores que integran la personalidad individual, cual son aquellos que nacen con el individuo: los hereditarios, que son inherentes al ser y, por lo tanto, ajenos al mismo en su aprendizaje; los que si existen y se conocen deben ser tratados, dentro de lo posible, en los padres antes de la formación del nuevo ser, y que son estudiados principalmente por el médico cuando en el historial clínico la historia de los antepasados nos los descubre, o si en el reconocimiento del nuevo ser los estigmas objetivos nos los manifiestan; y aquellos otros factores denominados condicionales, que se adquieren en la vida, y cuya etiología tiene su principal origen en el ambiente en que se vive; este factor condicional es estudiado dentro de la que se denomina higiene social e individual; el primero, los hereditarios, los estudia la higiene de la raza o eugenesia.

Comprenderéis la importancia que tiene la escuela, y el ambiente escolar principalmente, sobre este factor denominado condicional, y la influencia que sobre los niños con taras neurósicas puede éste también tener; muchas psicopatías infantiles pueden ser evitadas; por esto no es posible a veces la educación en grupos cuando se sospecha la posibilidad de alguna anormalidad; hay que darle a cada organismo lo que necesita y lo que le corresponde y no encerrar en la frase «niños nerviosos, niños distraídos, niños apáticos» y otras semejantes, lo que en realidad es un síntoma de un proceso morboso que tiene su tratamiento adecuado.

esta parte de la vida humana, en la que
se manifiesta el carácter de la personalidad
y en la que se forma el carácter de la personalidad
por medio de la educación y de la cultura
que recibe el individuo en su medio social
y en su familia. La educación es el proceso
por el cual se transmite de generación en generación
el conocimiento y las habilidades necesarias para
la vida en sociedad. La cultura es el conjunto
de valores, normas y costumbres que rigen la
conducta de un grupo humano. Ambas son esenciales
para el desarrollo integral del individuo y para
su inserción en la sociedad.

UNIVERSIDADES POPULARES EN GRAN BRETAÑA

Los estudiantes de la Asociación docente para los trabajadores celebran sus clases en las fábricas, en los centros municipales y en las posadas

Por HAZEL WILLSON

LA mayoría de los viajeros de ultramar que han visitado Gran Bretaña conocerán probablemente Oxford y Cambridge, las más famosas y antiguas Universidades de Inglaterra; pero pocos habrán adivinado que la Universidad más grande de todo el país no posee ningún colegio de la Magdalena, ninguna capilla ostentosa, ningún edificio propio. Sus salones de conferencias, sus colegios y sus aulas, son los centros municipales, las posadas, los clubs de los trabajadores y las fábricas, donde a través de toda la nación británica, los estudiantes de la «Workers Educational Association» (Asociación Docente para los Trabajadores), celebran sus reuniones y sus clases; estudiantes que sobrepasan la cifra de los 75.000, más de dos veces el número de todos los acogidos a las otras Universidades inglesas.

Hace cuarenta y dos años, la W. E. A. fué fundada por un pequeño grupo de miembros del Movimiento Cooperativo, de «trade-unionistas» y de profesores universitarios. En 1904 existían tan sólo cuatro filiales de la W. E. A.; hoy se elevan a 750, y sus 4.000 clases abarcan todo el país.

QUINCE MIEMBROS EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Muy pocos entre sus fundadores soñaron que podrían llegar a contemplar durante su existencia a 15 estudiantes de la W. E. A. sentados en la Cámara de los Comunes, algunos de ellos a cargo de un Ministerio. Entre los que intervienen actualmente en el Gobierno figuran George Tomlinson, George Isaacs, Creech Jones, Jack Lawson, Tom Williams y W. Paling, cuyos conocimientos sobre economía, historia y política moderna fueron adquiridos en las aulas de la W. E. A., a las que asistían después de terminada su tarea cotidiana.

La W. E. A. es la Universidad del Pueblo; no conoce distinciones sociales, y tanto sus alumnos como sus maestros proceden de todos los rangos sociales. Su objetivo es el estudio, la discusión y el intercambio de ideas en toda clase de asuntos elegidos por los propios estudiantes y discutidos en cursos que varían entre las seis semanas y los tres años.

La mayor proporción de estudiantes la constituyen los obreros manuales (labradores, plomeros, mineros, etc.), de los que asisten a las clases 11.725. El grupo que sigue a éstos lo compone principalmente el sexo femenino: 10.059 amas de casa y mujeres dedicadas a las labores domésticas y al cuidado de los niños. No faltan, sin embargo, y en buen número, los doctores, maestros, funcionarios y sacerdotes entre los asiduos a las clases, siempre llenas de interés gracias al libre intercambio de impresiones entre sus concurrentes.

PROFESORES DE TODAS LAS CLASES SOCIALES

Los maestros de la W. E. A. ostentan, asimismo, las más diversas profesiones; algunos de ellos pertenecen a una plantilla fija remunerada; pero la gran mayoría de las clases corre a cargo de profesores que dedican sólo parte de su tiempo a la enseñanza y reciben sus honorarios de la propia clase. Entre éstos se cuentan toda

suerte de personas, desde universitarios a mineros, doctores, periodistas, tenderos y amas de casa. Uno de los que más éxito obtuvieron entre los estudiantes fué el negro americano Campbell, graduado en la Universidad. Muchos de los profesores son jóvenes en extremo, y ninguno puede obtener el nombramiento sin la aprobación de la clase.

Las materias seleccionadas para el estudio son tan diversas como los profesores y los estudiantes; pero las más populares en la actualidad son las referentes a cuestiones de interés mundial y relaciones internacionales, así como la sociología. A continuación se clasifican la literatura y las artes, y por orden de interés, la música, la biología, las ciencias y la psicología, ocupando el último lugar la filosofía y la ética. Los maestros de la W. E. A. aseguran que ellos no pretenden enseñar a la gente en *qué* pensar, sino en *cómo* pensar y formar sus propios juicios.

La doctora Springall ha desarrollado un interesante método de enseñanza, al igual que otros profesores de la W. E. A. Comprendiendo que los trabajadores corrientes son a menudo incapaces de expresarse de una manera coordinada, excepto sobre asuntos con los que se hallan íntimamente ligados, clasifica a sus alumnos en grupos, sugiriéndoles que escriban la historia de algo relativo a sus pueblos que les sea perfectamente conocido. El mismo sistema se utilizó en Staffordshire, publicándose más tarde los trabajos de los estudiantes a modo de informe sobre la industria de la cerámica.

ESCUELAS DE VERANO

La W. E. A. ofrece también cursos por correspondencia para aquellos imposibilitados de asistir a clase regularmente, sistema que se extendió mucho durante la última guerra, cuando tantos estudiantes se hallaban encuadrados en el Ejército y, por tanto, permanecían poco tiempo en un mismo lugar.

En las escuelas de verano, más de 1.600 trabajadores pasan sus vacaciones dedicados a alguna labor de investigación. Durante las vacaciones que disfrutan los estudiantes de Oxford y Cambridge en

el mes de agosto, los alumnos de la W. E. A. celebran sus clases en estas dos famosas Universidades, y es tal su entusiasmo y su deseo de aprovechar la oportunidad que se les brinda, que algunos de ellos han preferido perder un empleo a dejar de asistir a las clases en Oxford o Cambridge.

En la actualidad, con un mundo por reconstruir, la sociedad necesita ciudadanos versados en los problemas del momento, dispuestos a aceptar la responsabilidad que les corresponda, y es aspiración de la W. E. A. colaborar en la formación de estos hombres y mujeres, como así lo ha conseguido y lo proclaman los 15 miembros de la Cámara de los Comunes, el millar de sus ex alumnos que pertenecen a las autoridades locales, los 250 magistrados que en otros tiempos acudieron a sus clases y tantas personalidades que ostentan cargos en los comités de carácter docente y organizaciones sociales.

LA COOPERACION INTERNACIONAL EN MATERIA DE EDUCACION

DESDE que el mundo aspira a ser dirigido por las ideas más que por la fuerza, se ha creído que la educación individual podría mejorar, no solamente la propia estimación con la posesión de la cultura y el bienestar por la aplicación de esa cultura al progreso y la convivencia social, sino que se ha pensado en la mejora de las relaciones internacionales, y se ha llegado a esperar que una mejor educación individual, o, si se quiere, dirigida con orientación preestablecida, pondría mayores dificultades y hasta haría imposibles las guerras. Por esto siempre que, en estos últimos tiempos, se ha sufrido una grave crisis como la actual, ha habido tentativas de cooperación internacional en la labor de cultura y educación de los pueblos.

Terminadas las guerras napoleónicas, Julien organizó una «Comisión especial de Educación», encargada de comparar los diferentes métodos educativos de los diversos países europeos, Molkenboer, después, entrevió la influencia de la educación como un medio clásico de conservar la paz, «si los profesores, con alteza de miras, siguiesen un sistema educador conducente a dicho fin». Naturalmente que no todas las voces fueron unánimes, en el tono, y Kerneny entiende que las culturas nacionales deben tener sus características especiales, y su «Instituto Pedagógico Internacional» aspiraba a conocer los diversos sistemas docentes para un intercambio de ideas y experiencias. Hubo después varias tentativas de origen privado, hasta que, merced a los trabajos y entusiasmos de Miss Fannie Fern Andrews, se planeó una Conferencia Internacional de Edu-

cación, bajo los auspicios de la mayoría de los Gbiernos, que debía celebrarse en septiembre de 1914, y que la primera guerra mundial hizo imposible.

La Sociedad de las Naciones organizó en su seno, en 1922, el «Comité de Cooperación Intelectual», y en 1925 creó, en Ginebra, también, el «Bureau International d'Education», en cuyos Estatutos se afirma que, «convencidos que el desarrollo de la instrucción y de la educación es un factor esencial para la paz y para el progreso moral y material de la Humanidad... interesa para favorecer ese desarrollo reunir documentación sobre los trabajos de investigación y aplicaciones realizadas en la rama de la educación y asegurar un intercambio de información, a fin de que cada país se sienta estimulado a beneficio de las experiencias de los demás... Como órganos de archivos y de estudios, trabaja con un espíritu estrictamente científico y objetivo. Sus actividades son de dos órdenes: centraliza documentación referente a la educación y se interesa por las investigaciones científicas en su campo y toma la iniciativa de encuestas experimentales o estadísticas...»

El «Bureau» se puso en comunicación con los Ministerios de Educación de los países miembros del mismo, y fruto de sus trabajos fué —aparte algunas reuniones internacionales— la publicación de su «Boletín» trimestral y del «Annuaire International de l'Education et de l'Enseignement», en el que se recogía la información general y estadística de casi todos los países, y la publicación, también de folletos, memorias o monografías diversas, tales como: «La paz por la Escuela, Educación, Trabajo y Paz», «Literatura infantil y colaboración internacional», «La admisión en la Enseñanza Media», «La formación profesional del profesorado de Primera Enseñanza», «La enseñanza de la Psicología en la preparación del Maestro», «La enseñanza de las lenguas vivas» y otras muchas.

Pero, en opinión de algunos comentaristas, la Sociedad de las Naciones había sido demasiado débil, no había pretendido, al menos con energía, preparar la educación de las masas de los países miembros de la Liga, en orden a una sociedad mundial; algo había hecho, no podía negarse, con sus «conversiones —«El futuro

de la civilización», «Goethe», entre otras— y las «cartas abiertas», cruzadas entre ilustres personalidades —entre Einstein y Freud: *¿Por qué la guerra?*, *Este y Oeste*, entre Gilbert Murray y Rabindra Nath Tagore—; pero no había tomado parte activa en la orientación de los sistemas de educación de los pueblos, y hasta algunos países eran opuestos, en sus regímenes docentes, a dichas normas.

Conforme con estas ideas, la nueva organización de las Naciones Unidas parece aceptar la conveniencia de iniciar, ya en la Escuela, y seguir, a todo lo largo de la educación del hombre, un clima de seguridad internacional, si bien «el primer gran problema que han de procurar resolver es el de la normalidad educadora y docente en los países devastados por la guerra y conseguir, después, una libre y accesible educación en todos los pueblos del mundo y un libre y no restringido cambio entre todas las ideas y conocimientos».

Antes ya de la Conferencia de San Francisco se reunieron los Ministerios de Educación de los países aliados, y actuó una Comisión de Libros y Prensa, que recomendó «la producción de libros de Historia de carácter objetivo»; concretamente se planteó la publicación de dos de ellos: «La herencia de Europa» y «El sentido y la Enseñanza de la Historia». La Comisión estudió también la posibilidad de acuerdos culturales y el intercambio de profesores y alumnos, información científica, becas, etc.

Pero es, naturalmente, en la Conferencia de las Naciones Unidas donde todos estos esbozos, vagidos y tanteos se perfilan, y así se acordó el siguiente anteproyecto, que define los propósitos y principales funciones de la nueva organización, a saber:

ARTICULO 1.º—PROPUESTAS.

(1) Desarrollar y mantener una mutua comprensión y apreciación de la Vida y de la Cultura, las Artes, las Letras y las Ciencias de los pueblos del mundo, como una base para la organización Internacional y efectiva y de la paz del mundo.

(2) Cooperar en extender y en hacer disponible para todos los pueblos, para el servicio de las necesidades humanas comunes, el

cuerpo completo de Ciencia y Cultura universales y asegurar su contribución a la estabilidad económica, seguridad política y bienestar general de todos los pueblos del mundo.

ARTICULO 2.º—FUNCIONES PRINCIPALES.

(1) Facilitará la consulta entre los dirigentes de la vida educativa y cultural de todos los países amantes de la Paz.

(2) Ayudará la corriente libre de ideas e información entre los pueblos del mundo, a través de Escuelas, Universidades y otras Instituciones educativas y culturales, Bibliotecas, publicaciones y la prensa, la radio, el cine, Conferencia Internacionales, el intercambio de estudiantes y profesores y todos los demás representantes de la vida educativa y cultural, con especial atención al intercambio de informaciones sobre los principales progresos educativos y culturales, incluyendo los adelantos en el conocimiento científico.

(3) Alentará el desarrollo, dentro de cada País, y en sus relaciones con los otros, de los programas educativos y culturales que proporcionen el cimiento de la paz y seguridad internacionales.

(4) Fomentará y hará disponibles los planes y materiales educativos y culturales para la consideración y uso que cada País pueda estimar apropiados.

(5) Dirigirá y estimulará la investigación y los estudios sobre los problemas educativos y culturales relacionados con el mantenimiento de la paz y el progreso del bienestar humano.

El proyecto de organización de su régimen interno comprende, en un principio, una Asamblea, un Comité Ejecutivo y un Secretariado. La Asamblea dictaría las normas generales y el programa de la Organización y aconsejaría a las Naciones Unidas en sus menesteres característicos. Dicha Asamblea estará constituida por representantes de todas las Naciones Unidas y de otros Estados que puedan adherirse. El Comité Ejecutivo lo integrarán quince miembros, elegidos entre los delegados, y al frente del Secretariado habría un Director general, elegido por la Asamblea y nombrado por el Comité Ejecutivo.

Cumpliendo el encargo dado en San Francisco, se reunieron el pasado noviembre, en Londres, los delegados de treinta y cinco países, siendo elegido presidente miss Ellen Wilkinson, Ministro de Educación de Inglaterra, e inaugurando las sesiones el «Premier», míster Attlee, quien sentó las bases normativas de la Conferencia al preguntar: «Después de todo, las guerras, ¿no comienzan en las mentes de los hombres?» y aconsejar que se agregue al antiguo proverbio: «Conócete a ti mismo» el que hoy debe guiar los actos de todos: «Conoce a tu vecino».

Después de amplias deliberaciones fué aprobado el siguiente «report» de la Primera Comisión de «United Nations Conference for the Establishment of an Educational and Cultural Organisation»:

1. Para promover los proyectos de las Naciones Unidas de mantener una paz y una seguridad internacionales, la Organización fomentará, sobre las bases más amplias, los contactos entre las naciones y los intercambios de ideas y personas muy idóneas para favorecer la propagación del conocimiento y la comprensión mutua. La Organización se esforzará en ayudar, por todos los medios de comunicación o por cualquier otro medio que contribuyan a la propagación del conocimiento e información internacionales, a cumplir su tarea de informar a los pueblos del mundo recíprocamente y con verdad, justicia y comprensión.

Con este fin, la Organización trazará y propondrá los acuerdos internacionales que puedan ser necesarios para afianzar la mayor libertad posible de los instrumentos de información internacional de censura, prácticas de concursos discriminatorios y otros obstáculos para el libre movimiento de ideas, por palabra y escrito, entre los pueblos del mundo.

2. Para promover el respeto universal y la observación de derechos humanos y de las libertades fundamentales para todos, sin distinción, con respecto a raza, sexo, idioma y religión, y para combatir, además, a través de todo el mundo, la ignorancia y el prejuicio, de lo cual se alimentan el temor y la desconfianza, y de dar

un impulso nuevo a la educación popular y a la propagación de la cultura entre los pueblos la Organización :

a) Colaborará con los miembros, a petición suya, en el desarrollo de las actividades educativas, incluyendo la colaboración en el estudio de tales asuntos, como métodos de enseñanza, comparación de cursos y equivalencia de grados, trazando, para estos fines, acuerdos calculados para asegurar que cada nación aprovechará de la experiencia y del progreso de los otros.

b) Instituirá la colaboración entre las naciones del mundo para conseguir el ideal de igualdad de oportunidad educativa, sin miramientos a origen o condición económica o cualquier otra distinción de cualquier clase, sea la que sea.

c) Definirá los términos de la práctica educativa para que los niños del mundo sean bien y realmente educados para las responsabilidades de la Libertad.

3. Para alentar y promover el desarrollo de las Ciencias y las Artes e incrementar el cuerpo de erudición del mundo, la Organización alentaré la investigación científica y los estudios humanos y establecerá definiciones de derechos intelectuales, incluyendo los de propiedad literaria, trazando y recomendando convenios para su protección.

4. A fin de que puedan disponer todos los pueblos, para el servicio de las necesidades humanas comunes, del cuerpo total de la cultura y del conocimiento universal, la Organización :

a) Dirigirá y alentaré el estudio de los problemas culturales, con relación al mantenimiento de la paz y al progreso del bienestar humano, dando elevación a los estudios relacionados con el progreso pacífico y la comprensión mutua de las naciones, incluyendo el intercambio entre ellas, del conocimiento de sus diferentes culturas y de la vida rural y urbana de sus pueblos.

b) Alentaré la cooperación entre las naciones de todos los campos de actividad intelectual y organizaré el intercambio internacional de escolares, científicos, artistas, escritores, profesores, estudiantes, técnicos, obreros y representantes de otras profesiones,

junto con intercambio de publicaciones, objeto de interés científico y artístico, y otros materiales de información.

c) Alentará y promoverá los acuerdos cooperativos entre las naciones, a través de servicios centrales bibliográficos e indicativos y a través del préstamo interbibliotecario internacional, para dar a todos los pueblos del mundo el acceso más rápido posible a los materiales impresos y publicados por cualquiera de ellas.

5. Para asegurar la preservación y protección del patrimonio universal de los trabajos de Arte y monumentos históricos, la Organización trazará y recomendará los necesarios convenios internacionales para las naciones interesadas.

6. Para proteger la independencia, la integridad y las diferencias necesarias de las culturas y sistemas educativos de las naciones miembros de esta Organización se prohíbe a la Organización intervenir en los asuntos que son esenciales dentro de la jurisdicción de cualquier Estado.

JOSE ROYO

... y a través del programa interdisciplinario internacional para dar a todos los pueblos del mundo el acceso más rápido posible a los materiales, métodos y procedimientos por computador de ellas.

5. Para asegurar la preservación y protección del patrimonio universal de las artes y monumentos históricos, la Organización deberá recomendar los necesarios conceptos internacionales para las naciones interesadas.

6. Para proteger la independencia, la integridad y los derechos necesarios de las culturas y sistemas educativos de las naciones miembros de esta Organización se propone a la Organización internacional de las Naciones Unidas y a los Estados miembros de ella que se reúnan en los próximos meses para discutir y adoptar un convenio que sea esencial dentro de la jurisdicción de cada uno de los Estados.

7. Para promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología en los países en desarrollo, la Organización deberá recomendar los necesarios conceptos internacionales para las naciones interesadas.

8. Para promover el desarrollo de la cultura y la educación en los países en desarrollo, la Organización deberá recomendar los necesarios conceptos internacionales para las naciones interesadas.

9. Para promover el desarrollo de la economía y la industria en los países en desarrollo, la Organización deberá recomendar los necesarios conceptos internacionales para las naciones interesadas.

10. Para promover el desarrollo de la agricultura y la ganadería en los países en desarrollo, la Organización deberá recomendar los necesarios conceptos internacionales para las naciones interesadas.

100

LEONARDO TORRES
de Física Aplicada

EL
QUEHACER
Y LOS DIAS

EL
QUEHACER
Y LOS DIAS

El Instituto «LEONARDO TORRES QUEVEDO» de Física Aplicada

UN MAXIMO EXPONENTE DE
NUESTRA TECNICA FUTURA

Su nuevo y colosal edificio atesora
todas las maravillas de esta Ciencia
en su múltiple utilización.

PARA SU POTENCIAL ELECTRICO POSEE TRANSFORMA-
DORES DE 15.000/220/127 DE 65 Y HASTA DE 250 KV

COMO exponente de singular magnificencia creadora le-
vanta ya hoy el Consejo Superior de Investigaciones
Científicas, al final de la calle de Serrano, de Madrid,
la plena realidad de su Instituto «Leonardo Torres
Quevedo», de Física Aplicada.

El nuevo edificio, cuya arquitectura, clara y luminosa, se abre
a todas las significaciones del progreso técnico nacional, contiene
el esquema radiante de las más universales conquistas en el campo
de la ciencia experimental.

ALGO DE HISTORIA

Desde los primeros días del Consejo Superior de Investigacio-
nes Científicas se estimó por el nuevo Estado la necesidad de ins-
taurar un centro donde, a la vez de verificar la función científica
de descubrimiento y estudio, se desarrollara una misión de fá-
brica e industria para dotar de máquinas y aparatos científicos a las
Universidades, Institutos y Centros Investigadores.

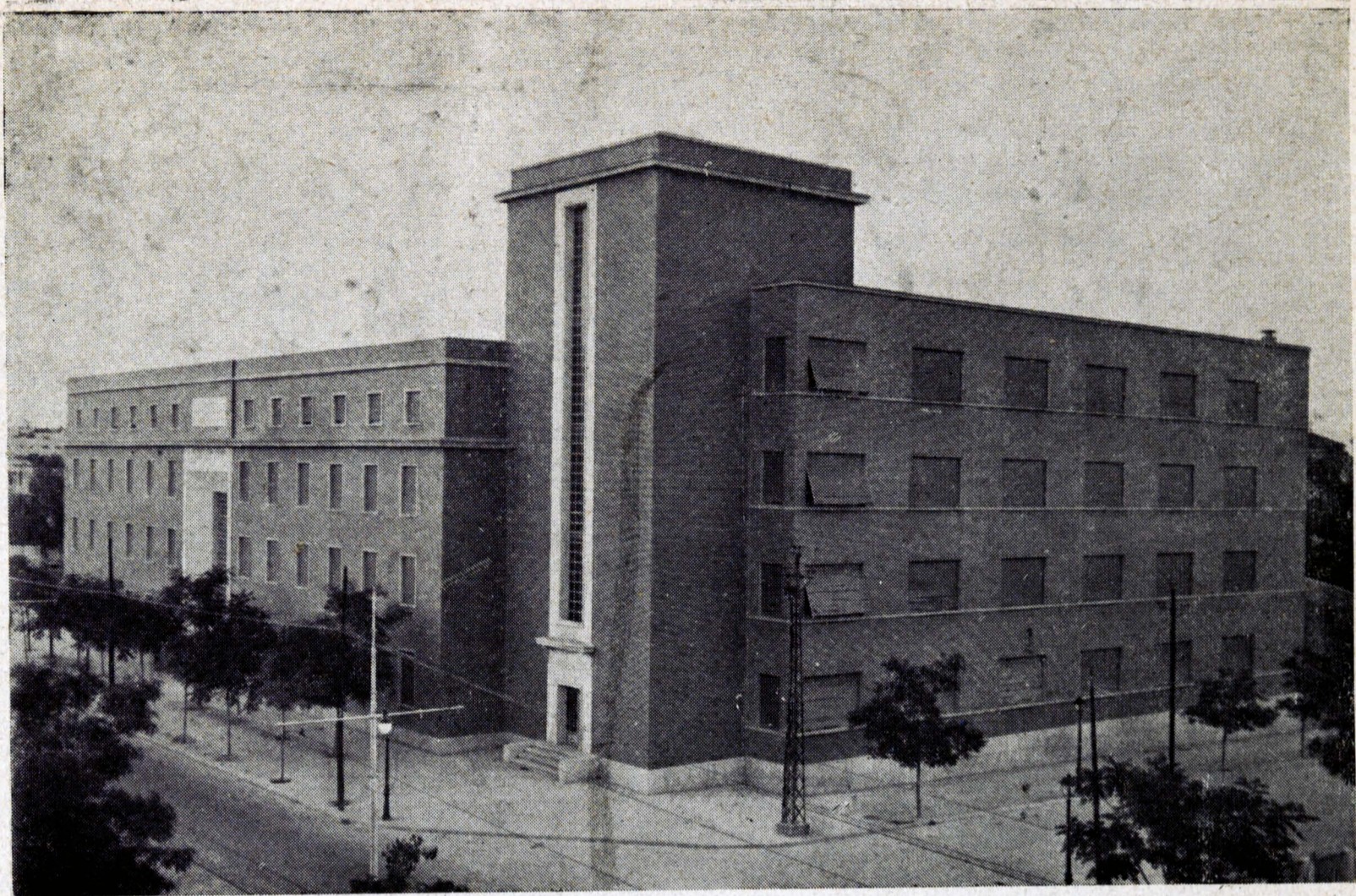
Una destacada y prestigiosísima personalidad de la Técnica, qui-
zá la más representativa de la especialización, sobre ser tantas las

que honran el cuadro de los investigadores de la Ciencia en el momento actual de nuestra Patria, fué la designada para acaudillar la magna obra, encomendada al nuevo organismo del Consejo, don Juan María Torroja Miret. Otra figura, ya ausente de nosotros por el imperio de la muerte, mas laureada por la gloria de unos descubrimientos que, habiendo transpuesto fronteras y litorales, cubrieron a España con la ventura de la fama de aquel genio: Leonardo Torres Quevedo, inmortal inventor, daría expresión y título dignos a la ingente labor proyectada con alcances de universalidad. Y así nació el Instituto «Torres Quevedo», cuyos primeros locales fueron los del gran maestro de la Mecánica, en lucha con escasez de material y antigüedad de modelos y sobre preocupaciones y estudios preliminares del director y de todos sus colaboradores, inquietudes, desvelos y dificultades, que fructificaron, no obstante, en la realización de varios e importantes aparatos, que fueron recibidos con aplauso y admiración por todos los Centros a que se destinaban.

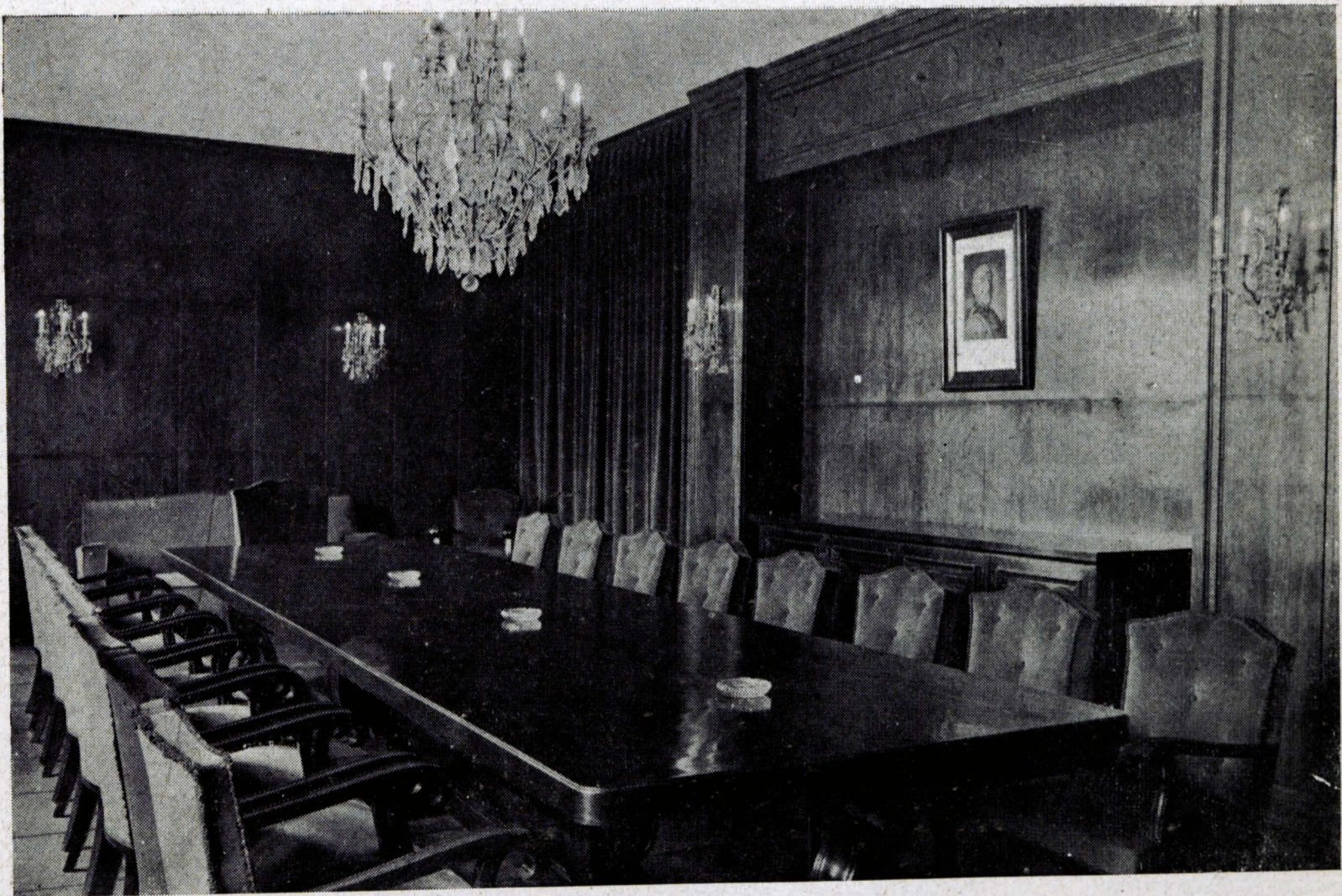
De aquí surgió la idea de ampliar la tarea comenzada, y para ello instalar un edificio con laboratorios aptos para la investigación y talleres de maquinaria de alta precisión, iniciativa de la que se hizo eco el Consejo Superior de Investigaciones, acogiendo con entusiasmo sin límites la iniciativa el Ministro de Educación Nacional. Transcurridos tan sólo dos años, y en proximidad espacial con las dependencias del Consejo y su templo del Espíritu Santo en la citada zona madrileña, es hoy jalón de perennidad para la historia de nuestra Ciencia el Instituto de que nos ocupamos.

LA COLOSAL CONSTRUCCION

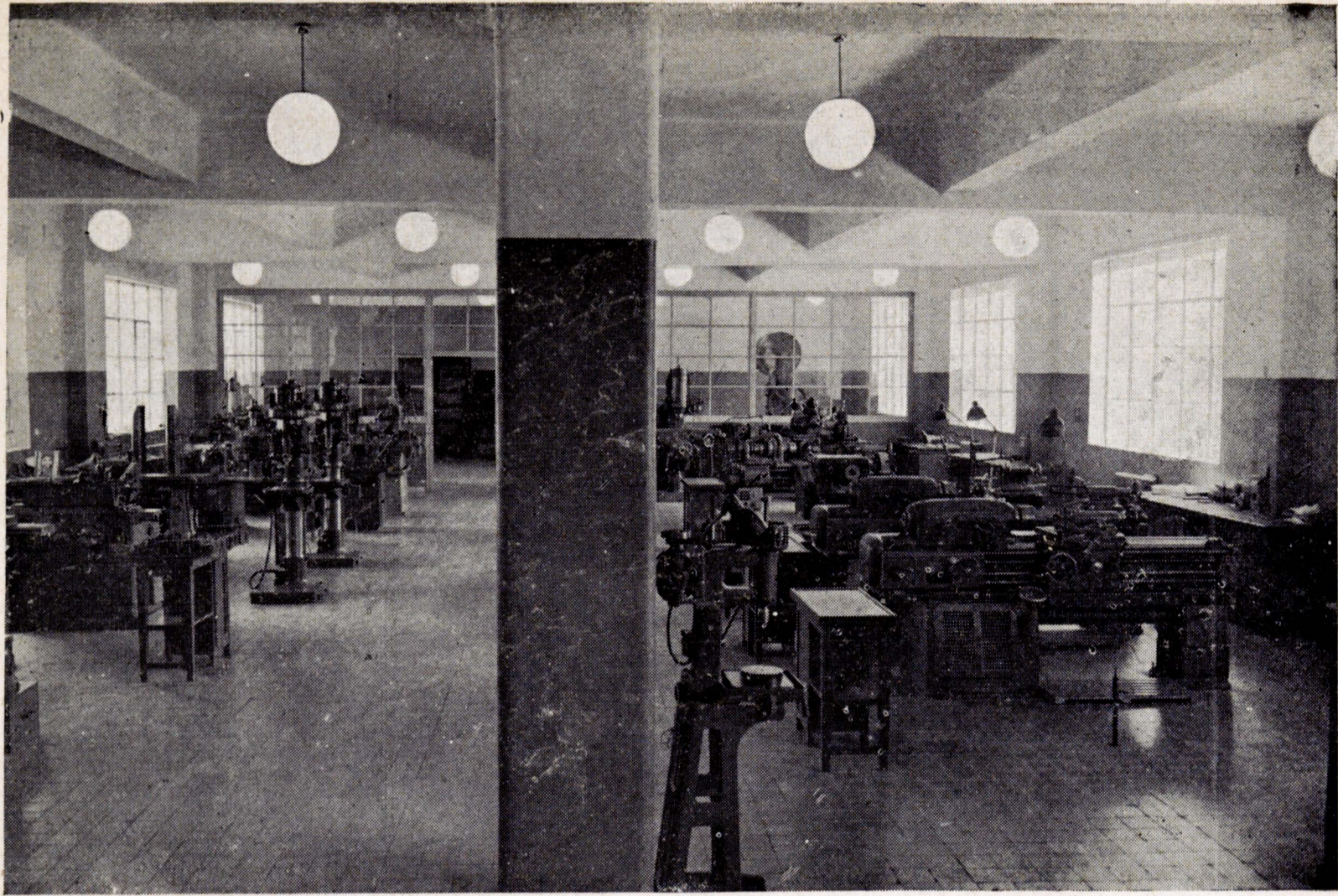
En tres mil metros cuadrados de terreno se alza la grandiosa arquitectura, de ladrillo encarnado y piedra de Colmenar, constituyendo cuatro plantas, cuya distribución fué objeto de importantes estudios por el director, el arquitecto y los elementos técnicos colaboradores de aquél, con la finalidad de que alcanzara el nue-



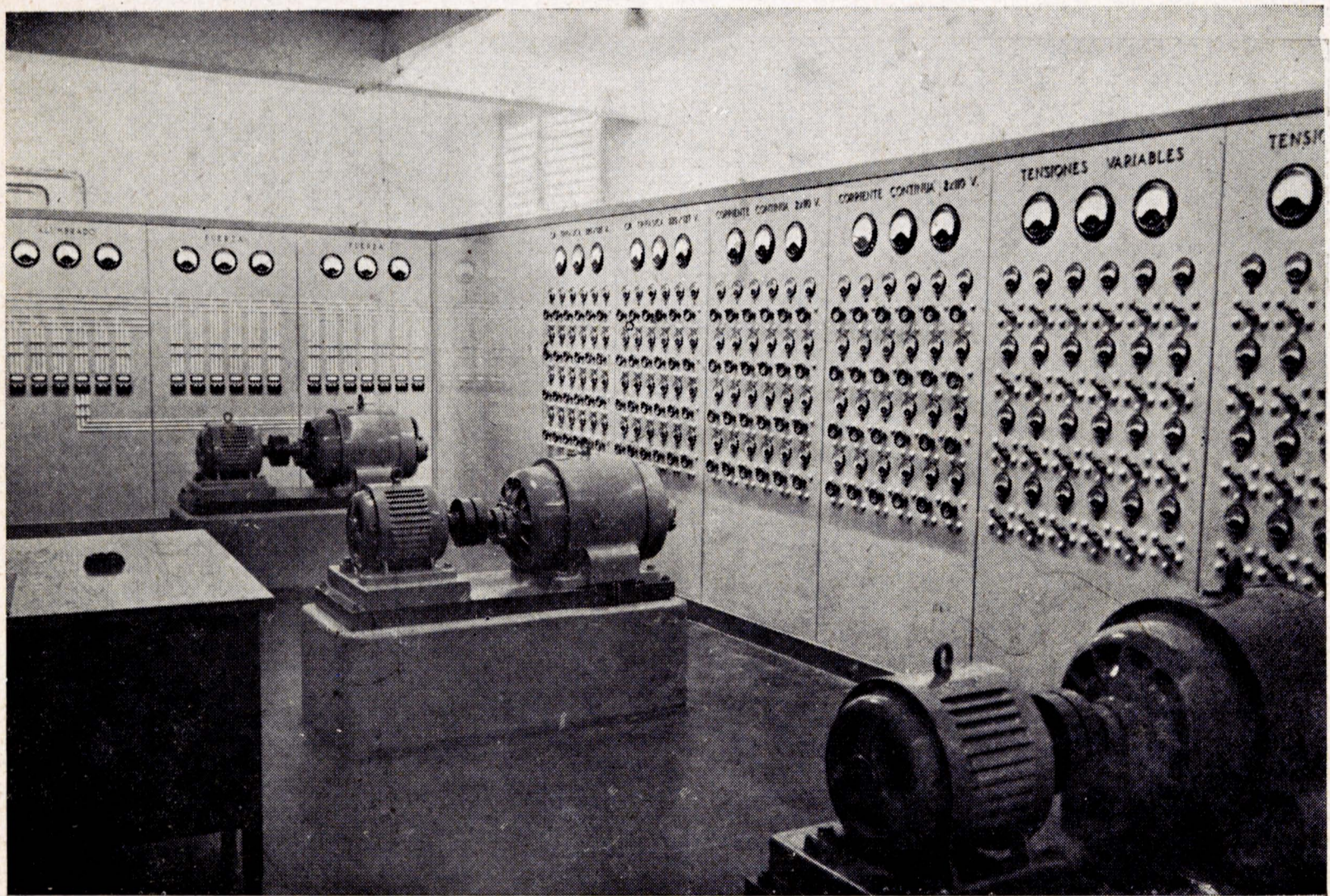
Los dos cuerpos y torreón, vistos desde la calle de Serrano



La magnificente a la vez que sobria instalación de la Sala de Juntas ofrece con insuperable armonía el sentido de lo clásico español y la exigencia moderna



En pulcra sala se alinean las máquinas precisorias, asombro de ingeniería



Los generadores que estabilizan la tensión de caudal eléctrico para Laboratorios se alzan entre la organización de paneles, que constituyen el estético Cuadro general de Distribución

vo edificio la calidad de típico modelo para la función a que se le destinaba, característica que había de compaginar con la armonía que la estética impone, en cuanto a línea, modalidad de estilo y época actual. Se forma por dos cuerpos, unidos por una torre, que separa la parte dedicada a la investigación de la que se destina a la industria.

En la planta baja del primero se hallan el anchuroso vestíbulo, Dirección, Secretaría, Servicios Administrativos, Sala de Exposiciones y Departamento de Física.

En las restantes se hallan la Sala de Juntas, Sala de Proyectos y Delineación y dependencias destinadas a las diferentes especialidades, Sala de Coloquios, Sala de Máquinas, Cámara Sorda, Laboratorio Fotográfico y Sala de Calderas de distribución de calor a todo el edificio, ocupando las últimas dependencias que citamos los semisótanos.

En el cuerpo destinado a la industria hay también cuatro plantas, donde se han instalado los talleres de maquinaria pesada, maquinaria ligera y ajuste, talleres de Óptica y Radioelectricidad.

En ambos cuerpos las instalaciones de electricidad, agua, calefacción, gas, aire comprimido, servicios sanitarios, duchas, etc., obedecen a normas modelo de distribución técnica, característica que domina en la concepción, desarrollo y finalidad científicos de este Instituto, pieza capital para el futuro de progreso español.

El tema social, al parecer al margen de la misión, significación y función del Instituto, si bien no específico de su cometido, no está fuera de la órbita en que el nuevo alto Centro se mueve, y así otro pabellón, junto a amplios y cuidados jardines, está dedicado a comedores para obreros, obreras y técnicos, dotados de bares, cocina eléctrica, a temperatura constante para conservar la comida que depositen los operarios que no deseen comer en el Instituto; frigoríficos, economato y sala de estar para lectura y juegos, cuyo decorado recuerda el hogar.

FISICA GENERAL

Al frente de la totalidad de la pluriforme obra a verificar, tanto en su concepción, proyectaje y ejecución industrial como en cuanto a la experiencia técnica y científica, y en cuantos aspectos abarca la inmensa tarea del alto Centro, figura su ilustre Director General, quien actúa a través de los distintos Departamentos, de los que citaremos, en primer término, el de Física General. Este está dirigido por el catedrático de la especialidad en la Universidad Central, don José Baltá, quien lleva a cabo el estudio, la concepción de los aparatos y el ensayo de los mismos, estando regido inmediatamente por un Jefe, a cuyas órdenes se encuentran otros Jefes, a su vez, de especialidad, ayudantes, etc., que regentan los laboratorios: Electricidad, Magnetismo y Electroacústica; Vacíos Elevados, Calibrado y Contraste; Astronomía y Geodesia; Geofísica, Meteorología; Calor, y un ingeniero de Realización.

R A D I O

Como todos los demás departamentos, en su organización jerárquica, funciona éste, cuyos laboratorios son: Audiofrecuencia, Alta Frecuencia, Electrónica, Televisión, Medición y Contraste y Electrotecnia, complementándole una Sala de Proyectos y Talleres de Radioelectricidad. Le dirige el Vicedirector del Centro, don Alfredo Guijarro.

M E C A N I C A

Este Departamento está regentado personalmente por el Director del Instituto, como supervisor de las tres importantes secciones que le constituyen, encontrándose a sus directas órdenes la Sala de Proyectos de Mecánica, los laboratorios de Metalografía, Ensayo de Materiales y Química, integrando este fundamental Departamento todos los talleres de Mecánica y auxiliares de las distintas especialidades.

El Seminario de Calculista y el Laboratorio de Contraste, con atribuciones técnicas adaptadas a su misión, constituye este Departamento, encontrándose en vías de organización los talleres y laboratorios que han de impulsar la investigación y realizaciones de esta importantísima rama de la Ciencia. Al frente de este Departamento figura el Secretario General del Instituto, don Pedro Méndez de Parada.

LOS NUMEROSOS Y MAGNOS LABORATORIOS

Exige mención especial el recuento de los cerca de cincuenta laboratorios, de diecisiete a treinta y cinco metros cuadrados, con instalaciones para aire comprimido y gas, cuadro eléctrico, mobiliarios especiales y la multiforme variedad de aparatos donde se recogen todos los métodos, experiencias y modalidades científicas para el estudio de los fenómenos físicos.

*PUESTO DE TRANSFORMACION
SALA DE MAQUINAS
Y CENTRAL DISTRIBUIDORA*

La energía eléctrica es suministrada por la Compañía productora en corriente trifásica, 50 Hz., a 15.000 voltios. Todas las demás formas de corriente y tensiones se obtienen en el mismo Instituto.

La potencia primaria instalada asciende a 315 kilovatios, existiendo un transformador de 15.000/220/127 de 250 kilovatios y otro de 15.000/220/127 de 65 kilovatios, dispuestos, con sus protecciones y medición, en la Central de Transformación, situada en la planta semisótanos, junto a la Central de Distribución.

Posee también el Instituto un grupo generador de corriente, compuesto por motor Diessel, de 100 HP., y un alternador para suministro de corriente durante las horas de restricción de energía.

Todos los servicios eléctricos del edificio, tanto para servicio del mismo como para los trabajos experimentales, se hallan centralizados, y en la estancia que constituye la central distribuidora existen, para estabilizar las tensiones, tres generadores, que, actuando sobre la dínamo por proceso electrónico, la mantiene invariable, dentro de un límite de 1 por 1.000.

Mediante estos generadores pueden obtenerse tensiones continuas, gradualmente variables, desde 4 a 220 voltios, y con intensidades hasta de 40 amperios, las cuales son distribuidas a los laboratorios desde los paneles. Ofrece magnífica perspectiva el amplio y perfecto sistema de señalización en el cuadro general.

TALLERES

El Taller Mecánico del alto Centro está integrado por uno de máquinas-herramientas, otro de ajuste y montaje y varios talleres auxiliares de pintura, tratamientos térmicos, galvanoplastia, carpintería de modelaje y de herramentista, así como también por secciones de Metrología de taller y de Verificación.

Señalar las maravillas de precisión mecánica que se atesoran en la amplia nave, de 12 por 28 metros, donde se hallan las máquinas-herramientas, las más perfectas y prodigiosas en la apreciación de milésimas de milímetro en errores del construir o de otras circunstancias de ejecución cuya comprobación se les somete, haría interminable la exposición dentro del cauce menos exigente de un reportaje, y contenemos nuestra narración admirativa, para, pasando por otros inacabables objetos de ésta, como la Sala de Proyectos y tantas otras dependencias, ocuparnos de la

SALA DE COLOQUIOS

Se encuentra destinada esta estancia para pequeñas asambleas de estudio científico, en el seno del Instituto, que exijan exposiciones verbales o demostraciones matemáticas, viniendo a ser un aula do-

tada de los más completos medios de comodidad y eficacia didáctica que puede soñarse.

Posee instalaciones de electricidad, agua, aire comprimido, gas, etcétera; las butacas están dispuestas de tal forma, que, abatiendo la parte de atrás de la butaca correspondiente de la fila anterior, queda dispuesta la que ocupamos en forma de pupitre, iluminándose automáticamente una lamparita que posibilita la toma de notas en el curso de la proyección si el disertante hubiera de emplear dispositivas para la ilustración del tema; encerado de accionamiento eléctrico, que, al motivar su ocultación automática, facilita la presencia de pantalla para cine sonoro, tras la cual se hallan situados los altavoces de diferentes grados, pudiendo el conferenciante, si hace uso de un cuadro eléctrico de señales y avisos, efectuar desde su mesa la regulación del tono o intensidad del sonido y comunicar con la cabina.

¿Qué otras novedades no se ofrecerán, en orden a audición, alumbrado, en todas las posibilidades futuras de este alcázar del progreso humano? Tres horas deslumbrado, no por la luz material de tantos aparatos, que se encuentra moderada por lo indirecto y técnico de su proyección, sino por la apreciación del avance titánico de experimentación física, nos hacen abandonar nuestro propósito de transcribir impresiones, que sólo podemos concretar en la Fé que atestigua la Omnisciencia divina y en la esperanza en los altos destinos patrios.

ESPLENDIDO RESURGIR DE LOS COLEGIOS MAYORES UNIVERSITARIOS

Diecinueve Colegios están ya organizados
en las capitales de distritos Universitarios

LA espléndida iniciativa del Ministerio de Educación Nacional de hacer resurgir nuestros antiguos Colegios Mayores que, en los siglos de poderío educaron a las figuras más prestigiosas de nuestra Patria, va tomando cuerpo y realidad feliz en las capitales de los Distritos universitarios. Es evidente que el Estado, al proclamar la misión de los Colegios Mayores —función educativa plena del escolar— ha de recalcar asimismo su obligatoriedad. Porque esa función educativa plena, que abarca la formación religiosa, la política, la social, la estética, la física, la deportiva y la de trabajo manual, no puede llevarse a cabo ni realizarse plenamente si no es a través del Colegio Mayor Universitario.

Como antaño, van surgiendo por toda España estos Colegios Mayores, donde se educan en toda su plenitud nuestros escolares universitarios. Unos, dependientes de la misma Universidad y regidos directamente por las autoridades académicas. Otros, a cargo de entidades y corporaciones públicas y privadas. E importa mucho destacar la asistencia de entidades privadas a este aspecto singular de la docencia universitaria, porque ya no hay sólo Colegios Mayores oficiales, sino también privados, regidos por entidades particulares, que son, en la mayoría de las veces, Congregaciones religiosas.

Esta cooperación de la sociedad con el Estado en la labor educativa se ha iniciado felizmente en estos últimos años con los Colegios Mayores. Porque el estudiante no ha de estudiar sólo, sino formarse también. Así se proclama en la ley: «Todos los escolares universitarios deberán pertenecer, como residentes o adscritos, a un Colegio Mayor, y a través de él cumplirán las funciones educativas que, con carácter obligatorio, deberán realizarse paralelamente a los estudios facultativos.»

Diecinueve Colegios Mayores universitarios están hoy día en marcha repartidos por toda España.

Madrid tiene siete. Todos con sus Estatutos aprobados, y algunos en pleno funcionamiento. Dos del Estado, uno masculino y otro femenino. El primero lleva el nombre del Gran Cardenal de España, instaurador de la Universidad complutense, precursora de la de Madrid. Con soberbio edificio y espléndida instalación en el recinto de la Ciudad Universitaria. Todas sus plazas, cubiertas con exceso, y centenares de alumnos en espera de la primera vacante. El femenino, intitulado «Teresa de Jesús», está enclavado en un barrio señorial y elegante, y en él asimismo es difícil se produzca una vacante, que aguardan con impaciencia las escolares.

El S. E. U. tiene el de «César Carlos». El Centro de Estudios Universitarios cuenta con el llamado de «San Pablo», cuya construcción ha empezado ya en terrenos asimismo de la Ciudad Universitaria y cuya inauguración se prevee para fecha no muy lejana, ya que se están dando a las obras un gran impulso y rapidez. Los Dominicos montan otro Colegio, el de «Santo Tomás de Aquino», para alumnos. Para alumnas hay otros dos más privados: el de las Teresianas, llamado «Padre Poveda», y el de las Esclavas, que lleva por título «Sagrado Corazón de Jesús».

Salamanca cuenta con dos: San Bartolomé, para muchachos, que evoca aquel otro fundado en 1401 por don Diego de Anaya, Arzobispo de Sevilla, a su regreso del Concilio de Basilea, y el de Santa Teresa de Jesús, para muchachas.

Oviedo otros dos: San Gregorio, masculino, y Santa Catalina, femenino. Murcia, otros dos. Uno, el de «Cardenal Belluga»,

de fundación estatal, e instalado en el mismo edificio de la Universidad, y en el que se están llevando a cabo importantes obras de ampliación, y otro, privado, el del Sagrado Corazón de Jesús, a cargo de las Esclavas.

Granada, uno : el de San Bartolomé y Santiago, estatal; Santiago, otro, el del Generalísimo Franco, emplazado en la antigua residencia universitaria, que ha visto aumentado el número de sus pabellones. Valencia, dos : el de Alejandro Salazar, estatal, y el de «Santa Teresa de Jesús», femenino, a cargo del S. E. U.

Zaragoza abrió hace ya tiempo las puertas de su Colegio Mayor «Pedro Cerbuna», y Valladolid cuenta con el de «Felipe II», instalado en el maravilloso palacio de Santa Cruz, mientras se termina el soberbio edificio que para él se está construyendo en la ribera del Pisuerga. La capital vallisoletana tendrá dos Colegios Mayores entonces, pues al palacio de Santa Cruz irá el Colegio femenino.

Todos estos Colegios están ya en marcha. Pero hay además otros ya creados, que esperan la aprobación de sus Estatutos por parte de la Universidad respectiva, o la terminación de los edificios donde van a ir emplazados. Así, Madrid tiene otros tres : «Generalísimo Franco», «José Antonio Primo de Rivera» e «Isabel la Católica». Barcelona, uno, el de «San Raimundo de Peñafort». Granada, otro, femenino, el de «Isabel la Católica». Oviedo, uno, «San Isidoro». Salamanca, dos : «Santiago Apóstol» y «Fray Luis de León». Santiago, otros dos : «Fonseca» y «San Clemente». Sevilla, tres : «Beato Fray Diego José de Cádiz» (con residencia en esta última ciudad, que cuenta con Facultad de Medicina), «Casa de Santa María del Buen Aire» y «Hernando Colón». Valencia, uno, «Luis Vives», y Zaragoza, dos : «Santa Isabel, Infanta de Aragón» y «Fernando el Católico».

He aquí, pues, una institución que ha resurgido pujante, merced al apoyo del Estado, a quien secunda con eficacia la sociedad española, seguros ambos de que sólo en los Colegios Mayores podrá nuestra juventud recibir aquella educación formativa integral y plena, consustancial e inseparable de los estudios facultativos.

ARTE E HISTORIA EN LAS TUMBAS REALES DE POBLET

EN el Salón de Exposiciones del Museo Nacional de Arte Moderno se exhibieron días pasados las maravillosas esculturas yacentes que para el Monasterio de Poblet ha reconstruído el catedrático de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona y eximio escultor don Federico Marés.

La exposición ha constituído un éxito pleno. No sólo por la obra de arte en sí, es decir, por las esculturas expuestas, alabadas y ponderadas dignamente por la crítica y entendidos. Con razón pudo afirmar un eminente profesor universitario de Arte, al enjuiciar la labor del escultor catalán :

«He aquí por qué no era problema baladí el procurar para los restos de Jaime I o de Pedro IV una tumba monumental. El acierto supremo, imponderable, fué conjugar esta necesidad de proveer de enterramientos dignos a los grandes monarcas aragoneses, con la idea —inicialmente alucinada— de volver a la vida los sepulcros reales de Poblet. Las sutiles esencias históricas y artísticas evaporadas, alma de los pétreos bultos destrozados, retornarían, como bandadas de golondrinas primaverales, a los nidos escultóricos de antaño. Era necesario superar ingentes dificultades, perseverar sin desmayo ante problemas casi insolubles, concentrar una documentación estilística, fragmentaria y dispersa...

Tal magnífica iniciativa ha podido superar en el logro las ilusiones más ambiciosas por el incomparable acierto —del que no

podemos descartar a la Providencia— que presidiera la elección del escultor encargado de realizar la obra. Nos llevaría muy lejos analizar el por qué del pleno y rotundo éxito logrado por Federico Marés. Se trata —como siempre en la plástica— de un casi milagroso equilibrio de tensiones, de sollicitaciones antagónicas.»

Con razón también exclamó el marqués de Lozoya que había mucho de Marés en los sepulcros reales de Poblet. Tal puede considerarse como el mejor elogio que de la obra de Marés se ha hecho.

Y ha sido fiel la reproducción, porque no puede llamarse, en propiedad, reconstrucción, ya que, a veces, los fragmentos encontrados eran tan insignificantes, que sólo un estudio concienzudo y una saturación completa del ambiente de la época y de la historia del vetusto cenobio pudieron permitir al artista la copia exacta del original destruído.

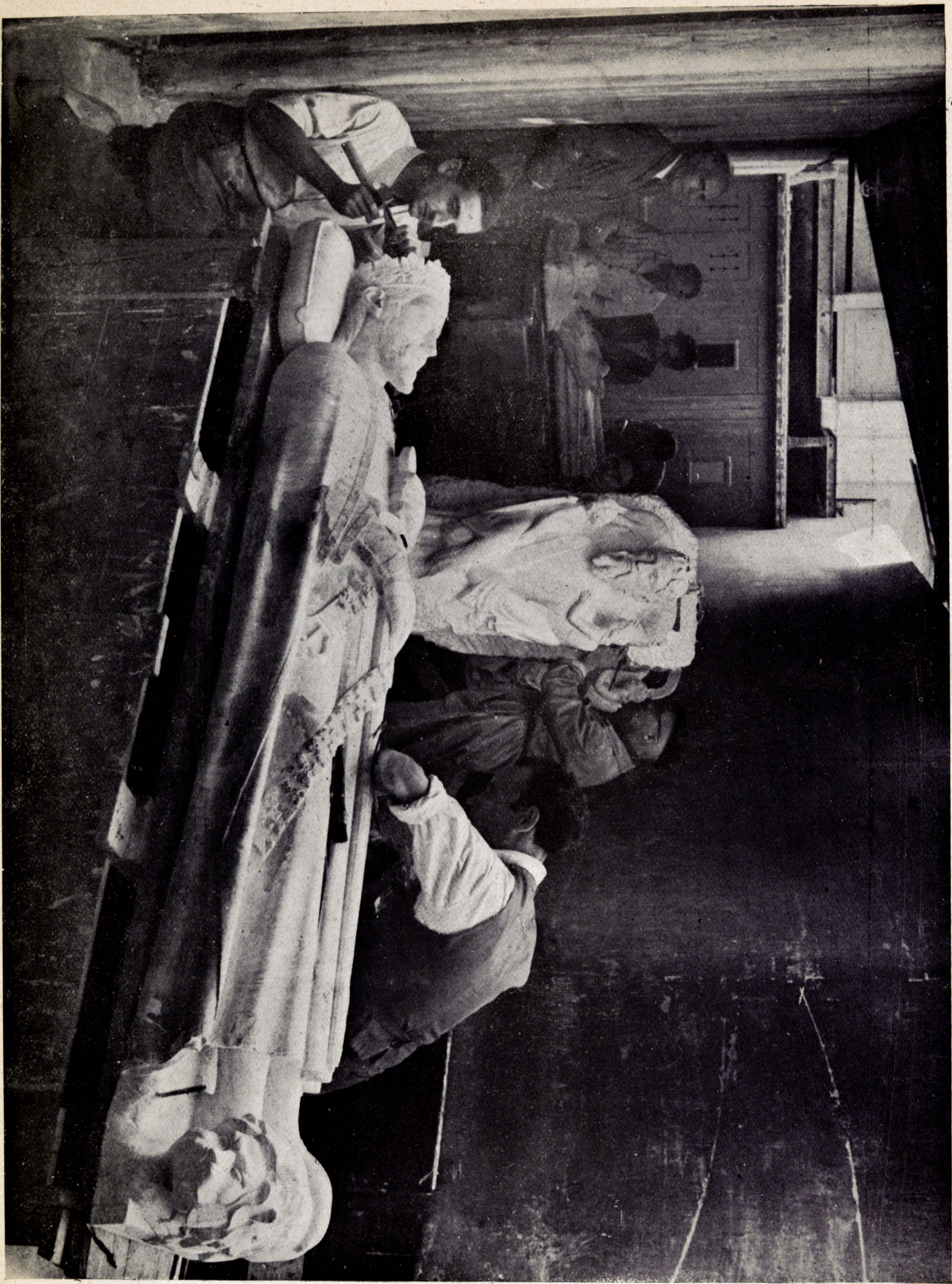
Pero, aparte de la obra artística, lograda por completo, importa mucho destacar la culminación de esta fase en la política de repoblación monástica emprendida por el Ministerio de Educación. Porque interesa a España legar a futuras generaciones, no sólo su patrimonio artístico, sino, lo que es más importante, su patrimonio histórico. Devolvióse, pues, el vetusto cenobio de Poblet a la gloriosa Orden del Cisted. Vinieron del Este padres italianos, ya que de nuestra Patria habíanse marchado hace más de un siglo las blancas cogullas. Pronto las vocaciones españolas ocuparon las celdas de Poblet.

Lograda la repoblación monástica, el Ministerio interesóse en la reconstrucción del Monasterio. Un Patronato, presidido por el Ministro de Educación, tomó a su cargo devolver a Poblet su antiguo esplendor y magnificencia. El Monasterio va viendo restauradas sus heridas y curadas sus mutilaciones. Al esfuerzo estatal se suman las aportaciones de las Diputaciones y Ayuntamientos de la comarca y los óbolos de no pocos particulares, entusiastas de las glorias del viejo cenobio catalán.

Toca a su fin a la segunda etapa. En breve se terminará la reproducción de todas las estatuas yacentes que figuraban sobre las



Un fragmento del bellissimo busto de María de Navarra, primera esposa de Pedro IV



Bajo la inmediata vigilancia del Profesor Marés, los operarios terminan la reconstrucción de la estatua yacente de Don Jaime I el Conquistador

tumbas reales. Para la obra nada se ha regateado, ni se ha dejado de estudiar el más mínimo detalle. Incluso se ha extraído el alabastro de la misma cantera de la que se sacó hace siglos, y para cuya localización fué preciso un minucioso y complicado estudio.

Terminadas las estatuas reales y adelantada la obra de la reconstrucción general del Monasterio, el Patronato acordará el traslado solemne de los restos mortales reales, que, en su mayoría, se guardan hoy en la catedral de Tarragona. Quiérese que el acto, al que se rodeará de la máxima solemnidad y unción histórica, pueda celebrarse en el próximo octubre, para lo cual se ha invitado a las Corporaciones provinciales de la comarca a restaurar a sus expensas alguna de las estatuas.

Las expuestas en Madrid han sido siete. La de Don Jaime I, *el Conquistador*, con vestiduras reales; la de Don Pedro IV, *el Ceremonioso*, que fué el que mandó construir los panteones reales, con el propósito de depositar en ellos los restos mortales de los monarcas que le precedieron en el trono de Aragón, reservándose, al mismo tiempo, sepultura para él mismo y sus sucesores; la de Doña María de Navarra, primera esposa de Don Pedro IV; otra estatua yacente de Doña Leonor de Portugal, segunda mujer del fundador de las tumbas reales; la de Don Juan I, el amador de la gentileza, el de las músicas, danzas y juegos florales, y la de su primera esposa, Marta d'Armanyach.

También figuró un fragmento de la estatua, en proceso de reconstrucción, de Don Alfonso II, *el Casto*. Asimismo, los restos conservados de la estatua de Don Juan II, padre de Don Fernando, *el Católico*, para dar una idea de cómo se han encontrado las estatuas antiguas, y así se podrá apreciar la enorme, paciente e inteligente labor realizada hasta conseguir las magníficas restauraciones realizadas en las tumbas reales de Poblet.

Personalidades del Arte y de la Historia pronunciaron conferencias durante la exposición para acrecentar el ya intenso interés y estimular el celo de todos los que se preocupan por nuestro patrimonio artístico e histórico, vinculado, en este caso, a las gloriosas ruinas del más afamado de los monasterios cistercienses.

ANTE LA MUERTE DE SERT

DEL
COLOR,
DE LA
FORMA
Y
DE LA FARSA

DEL
COLOR,
DE LA
FORMA
Y
DE LA FARSA

ANTE LA MUERTE DE SERT

HA muerto el artista. Y así como Solana y Zuloaga eligieron el sitio de tránsito, sus altos estudios de Madrid, José María Sert también ha elegido el suyo, yendo a morir en la Barcelona mediterránea y latina. Pocos artistas del rango internacional de este magistral decorador han conservado más puro su amor a la geografía de su patria. Si la afirmación necesitase ejemplos, podíamos citar los frescos de la catedral de Vich, realizados dos veces; su aportación a la Embajada de España en París y su última creación para el Alcázar toledano. Este sentimiento de Sert, este afecto profundo hacia los primeros cielos, es, en su perfil humano, el que más le distingue. Toda su obra está impregnada de una raigambre española, dentro de una concepción ampliamente latina, cercana a los maestros del Renacimiento.

Sert nos ofreció su última aparición, inolvidable, en el recinto casi velazqueño del Palacio de Santa Cruz. Aquella exposición, que fué una revelación para muchos, puso de manifiesto su íntimo sentido arquitectónico en una de sus obras definitivas y por él más amadas: los paneles del templo catedralicio de Vich. En esta realización su pintura se hizo más grandiosa, si cabe, al conseguir con el mínimo de elementos coloristas —rojo y oro— una plasmación genial, en donde el dibujo, en lección permanente, construía un magnífico canto épico-religioso de inigualable belleza. Esta exposición definitiva fué también una sorpresa para aquellos que sólo

conocían la fama del artista como decorador suntuario del palacio de la Sociedad de Naciones o de la última residencia de un multimillonario. Sert reservó para España su mejor obra en el intento y en el propósito; a igual que sus antecesores, que pusieron el arte al servicio de Dios en los templos hispanos, quiso él poner el suyo entre las piedras dedicadas a recoger las oraciones del hombre. Si a Sert le tuviéramos que buscar una filiación artística sería difícil encontrarla. En su largo peregrinaje por el mundo no recibió nunca las influencias de los movimientos estéticos, que en sus días fueron, vinieron, nacieron y murieron. El asistió a la agonía de muchos «ismos» y a otras tentaciones de mayor o menor dificultad; pero su obra nunca sufrió contagios; siempre obedeció a una creación personalísima, que ahora se encuentra repartida, con el nombre de España junto a ella, por todas las partes del mundo.

Sert era pintor de los grandes espacios. Nadie, como él, necesitaba superficies para sus concepciones. Desde la decoración del Palacio de San Telmo, en San Sebastián, hasta la del palacio del duque de Liria, toda su ancha y larga obra precisaba la mayor dimensión.

En estos días, en los cuales el artista se refugia en lo pequeño, José María Sert fué, acaso, el último pintor de muchedumbres. Frente a la intimidad reinante, él opuso una inspiración general. Toda su producción, casi epopéyica, necesitaba un foro de proporciones colosales para hombres gigantes, creyentes en una mitología artística. Sert fué, en su vida profesional, el pintor más impresionante y el único capaz de llevar a los mejores testers del mundo la gran sinfonía del hombre en su angustia, en su fervor, en su felicidad o en su tragedia.

En la Barcelona mediterránea ha muerto el eslabón que unía nuestras horas con un Renacimiento eterno. El artista en aspiración sobrenatural que fué José María Sert estará siempre, en la historia del Arte, afirmando con su obra cómo se puede conseguir la ansiada inmortalidad.

SANCHEZ-CAMARGO

REPRODUCCIONES PLÁSTICAS DE IMAGINERÍA RELIGIOSA

Para sustituir las magníficas esculturas destruidas, el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico ofrece el vaciado de ricos modelos

EN los salones del Círculo madrileño de Bellas Artes ha estado abierta la Exposición de Reproducciones Plásticas de Imaginería Religiosa, organizada por el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Diecinueve imágenes, salidas todas ellas de los talleres del Servicio y vaciadas casi todas de originales que constituyen nuestro rico acervo imaginero. Figuraron en el certamen obras de escultores famosos: Torrigiano, Joly, Salas, Alonso Cano, Pedro de Mena, Sánchez Barba, La Roldana, Marinchele, exponentes de un estilo y de una época, reproducidas admirablemente desde todos los puntos de vista de la más exigente de las técnicas.

La Exposición persiguió una finalidad. No olvidemos que la guerra destruyó en nuestra Patria gran parte de nuestra riqueza imaginera. En algunas provincias, como Jaén, no quedó nada. En las restantes sometidas al mando enemigo, la estadística oficial cifra lo destruido, con un cálculo muy moderado, en la tercera parte. Salvo en Madrid, Toledo, Barcelona y el país vasco, donde acaso por un nivel mayor de cultura se salvó gran parte de la valiosísima imaginería, nuestra riqueza escultórica sufrió rudo golpe.

El Director general de Bellas Artes, marqués de Lozoya, nos refería de pasada las grandes pérdidas sufridas. Entre ellas, en Madrid, el «Nazareno Niño», de Alonso Cano, que se veneraba en

San Fermín de los Navarros, y casi todas las esculturas de Pereira, que se guardaban en la Catedral y en San Andrés. Dos esculturas del Greco, en Illescas; casi toda la obra de Vergara, Juan Bautista Muñoz y Bonet, en Valencia; todos los «Salzillos» en la provincia de Murcia... La lista se haría interminable.

Ante esta visión y la acuciante necesidad de dotar a las iglesias de las imágenes desaparecidas, quedaban dos caminos, dos soluciones. La primera, encargar a un escultor la obra definitiva y personal. La Dirección General de Bellas Artes —reiteradas veces lo ha afirmado— propugna la talla directa, porque en ella el genio humano se pone, una vez más, al servicio de la gloria de Dios. Pero esta solución no siempre es posible. Una talla directa ha de cotizarse a un precio elevado, tal vez inasequible para la inmensa mayoría de los templos españoles, desnudos hoy de imágenes. Pensemos en las iglesias rurales, desparramadas por la geografía patria. A ellas han de llevarse tres o cuatro imágenes por lo menos: un Crucificado, una Virgen, un Corazón de Jesús, el Patrono o la Patrona del pueblo. Las cuatro imágenes importarían, muy por lo bajo, cerca de las cien mil pesetas. Entonces...

El marqués de Lozoya afirmó: «Es lo cierto que las imágenes modernas con que una industria poco escrupulosa provee a las necesidades del culto no tienen el mínimo de dignidad artística que pueda satisfacer a un espíritu medianamente cultivado. ¡Felices nuestros antepasados del gran siglo, cuando no había en las Españas ciudad sin su taller de imaginería, cuyas tallas polícromas estaban labradas por artistas que sentían honda y sinceramente el ideal católico! En muchos casos, para mayor desventura, los santos de pasta vaciados en serie y malamente embadurnados de colores, vienen a sustituir a las magníficas esculturas destruidas por la estúpida vesania que se entroniza en España con la República de 1931.»

Para acabar con esos explotadores, con esas esculturas que desdican de nuestro glorioso pasado imaginero, el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional ofrece como paliativo, y en



"La Verónica", obra del siglo XVIII, que se conserva en la Universidad de Valladolid



"Sagrada Familia", de Pedro de Mena, propiedad de las Religiosas Capuchinas de la Purísima Concepción, de Madrid

el caso de que no pueda acudir a la talla directa, el vaciado de los magníficos modelos que España atesora.

El marqués de Lozoya recalca bien. «El ideal sería el que todas las imágenes de nuestros templos sean, como eran antaño, en materia definitiva. Hay en toda obra directa de pintura o de escultura un hondo aliento humano: la palpación de un espíritu que pugna por plasmar sus ideales en lucha con la materia. Por eso no hay imagen antigua, por modesta e imperfecta que sea, que no inspire interés y deje de alentar alguna emoción. Pero esta solución perfecta, que es la que se debe estimular, siempre que sea posible, es, por lo pronto, impracticable en gran escala. No hay talleres de escultura suficientes para atender a la enorme demanda que han creado las devastaciones rojas, y las imágenes en madera, bronce o piedra resultan, por su precio, inasequibles a la mayor parte de las iglesias rurales.»

Ante este estado de cosas, la Dirección General de Bellas Artes encargó al Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional el vaciado de varias imágenes, de diversos estilos y de autores famosos. Los modelos no habrían de ser «los vulgares y dulzones tipos, copias degeneradas de la escuela de San Sulpicio» —afirmó el marqués de Lozoya—, «sino las obras maestras de la gran imaginería española».

Ahora bien, el vaciado de las imágenes se hizo a la perfección. Procuróse en la reproducción y en el policromado tal perfección que la imagen obtenida reúne en absoluto la totalidad del valor estético del original, y para quien desconoce la historia de la obra, produce idéntica emoción que el modelo.

No ha faltado aquí, como apunta el Director general de Bellas Artes, la huella del trabajo personal, que avalora las piezas vaciadas. Porque el repasado y la policromía se han hecho a mano, con un primor para el que son insuficientes todos los elogios.

El propósito del Servicio es altamente elogioso. Merced a su obra, aquellas iglesias que no puedan contar con tallas directas, tendrán al menos imágenes de gran valor tradicional español y de un exponente altamente estético.

el caso de que no pueda ser de la talla directa, el vestido de los magníficos vestidos que España usaba.

El marqués de Losoya resalta bien. El ideal sería el que todas las tendencias de nuestra época se unieran con un solo fin: el de hacer. Hay en toda obra directa de pintura o de escultura un fondo humano. La pintura es el reflejo de un espíritu que puede ser bueno o malo, noble o vil, en toda su manifestación. En el arte, como en la vida, por modesta o por modesta que sea, el hombre muestra y hace de sí mismo algo que es su propia esencia. En el arte, como en la vida, el hombre se muestra y hace de sí mismo algo que es su propia esencia. En el arte, como en la vida, el hombre se muestra y hace de sí mismo algo que es su propia esencia.

Este es el estado de cosas. La pintura (y la escultura) se vincula al estado de la historia del momento. Al mismo tiempo, en el estado de cosas, la pintura (y la escultura) se vincula al estado de la historia del momento. Al mismo tiempo, en el estado de cosas, la pintura (y la escultura) se vincula al estado de la historia del momento.

El arte, como en la vida, por modesta o por modesta que sea, el hombre muestra y hace de sí mismo algo que es su propia esencia. En el arte, como en la vida, el hombre se muestra y hace de sí mismo algo que es su propia esencia.

En el arte, como en la vida, el hombre se muestra y hace de sí mismo algo que es su propia esencia. En el arte, como en la vida, el hombre se muestra y hace de sí mismo algo que es su propia esencia.

El arte, como en la vida, por modesta o por modesta que sea, el hombre muestra y hace de sí mismo algo que es su propia esencia. En el arte, como en la vida, el hombre se muestra y hace de sí mismo algo que es su propia esencia.

EL SEÑOR ARIAS ANDRÉS, COMENDADOR
DE ALFONSO EL SABIO

CLAROS
VARONES
DE ESPAÑA

Impreso en la imprenta de don Juan de la Cruz, en la calle de San Mateo, número 10, en Madrid, a las 12 de la tarde del día 1.º de Mayo de 1888.

En la venta de libros de don Juan de la Cruz, en la calle de San Mateo, número 10, en Madrid, a las 12 de la tarde del día 1.º de Mayo de 1888.

CLAROS
VARONES
DE ESPAÑA

EL SEÑOR ARIAS ANDREU, COMENDADOR DE ALFONSO EL SABIO

EL 13 de noviembre cumplió sus bodas de oro con la Administración Pública el jefe de Contabilidad del Ministerio de Educación Nacional, don Nicolás Arias Andréu.

Para solemnizar la fecha, el Ministro de Educación, señor Ibáñez Martín, impuso la Encomienda de la Orden de Alfonso el Sabio al señor Arias. Celebróse el acto en el salón Goya del Ministerio de Educación Nacional, y fué presidido, con el Ministro, por los Subsecretarios de Educación Nacional y de Educación Popular y los Directores generales de Enseñanza Media y Universitaria, Bellas Artes, Primera Enseñanza y Profesional y Técnica, y el Obispo de Astorga, don Jesús Mérida. Asistió también una nutrida representación del Ministerio de Hacienda, integrada por el Interventor general de la Administración del Estado y los jefes de las secciones de Presupuesto y Fiscal. También acudieron representaciones de las provincias de La Coruña y Lugo, presididas por sus respectivos alcaldes.

En el acto estuvieron también presentes todos los funcionarios de Educación que prestan sus servicios en el Ministerio, así como los componentes de la Masa Coral de Ruada (Orense).

EL PERFECTO FUNCIONARIO

El señor Ibáñez Martín pronunció unas palabras en las que se refirió a la ejemplaridad del acto que se celebraba. «Cincuenta años de servicio, en una línea inquebrantable de ofrecer a la Patria todo un esfuerzo, es un ejemplo que yo debo destacar ante todos, ante los que hoy comienzan, sobre todo, para que vean en la trayectoria del señor Arias Andréu un modelo de la más alta estirpe a imitar.»

El Ministro hizo después una exacta semblanza del perfecto funcionario, que, en heroísmo anónimo, en cada minuto del día, se halla dispuesto con su inquebrantable sentimiento del deber a realizar lo que España demanda de cada uno de sus servidores administrativos. El Estado cimenta la mejor razón de su existencia precisamente en esta lección de colaboraciones depuradas, que le hacen ser verdadero ejecutor de aquella misión sabiamente definida por nuestros Pontífices de ser el más fiel vigilante y director del bien común de los pueblos.

El señor Ibáñez Martín terminó haciendo entrega, en nombre del Gobierno, de la Encomienda de Alfonso X el Sabio al homenajeado, mientras todos los presentes prorrumpían en aplausos.

GRATITUD DEL HOMENAJEADO

Seguidamente el señor Arias Andréu pronunció unas palabras, visiblemente emocionado, para agradecer el homenaje. Se refirió a su labor administrativa desde el año 1895, en que comenzó a prestar servicio como auxiliar administrativo de la Secretaría de Instrucción Pública de La Coruña, hasta la época actual. Agregó que no merecía el homenaje, toda vez que él se limitó a ejecutar fielmente las órdenes de sus superiores. Agradeció también a los representantes de Galicia su participación en el homenaje, y dedicó frases de encendido elogio a aquella región española y a sus hijos ilustres, entre los que descuella de modo portentoso el insigne ferrolano, actual Jefe del Estado español, Generalísimo Franco.

El señor Arias fué objeto de una calurosa ovación.

Después los asistentes fueron obsequiados con una copa de vino español, mientras la Masa Coral de Ruada interpretaba escogidas composiciones.

En la mañana del mismo día y en la iglesia de Los Luises, celebróse una misa rezada, en la que ofició el señor Obispo de Astorga, y a la que asistieron con el homenajeadó el Ministro, los Directores generales del Ministerio y altos Jefes del Departamento.

Días antes recibió también el señor Arias las insignias de la Encomienda con placa de la Orden del Mérito Civil. Las insignias le fueron ofrendadas por la Congregación mariana universitaria de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga, cuya Junta directiva, con el padre director, reverendo padre Carrillo de Albornoz, jesuíta, acudió al despacho del señor Arias, donde se celebró el acto en la mayor intimidad.

CINCUENTA AÑOS DE SERVICIO

Ha cumplido el señor Arias cincuenta años de servicio al Estado. El 13 de noviembre de 1895 entró como auxiliar administrativo en la Secretaría de Instrucción Pública de La Coruña a los catorce años de edad. Ostenta los títulos de profesor mercantil y maestro normal, y acudió a dos oposiciones en las que se ventilaba en cada una una sola plaza, alcanzando ambas. Simultaneó los servicios administrativos con los docentes en Escuelas Normales, y en el Instituto de Segunda Enseñanza de La Coruña tuvo a su cargo la asignatura de Derecho y Legislación varios cursos completos. Llevó a cabo la ardua labor de las Liquidaciones de las Cajas Especiales de Primera Enseñanza en las provincias de La Coruña, Santander y Lugo. Prestando servicios como jefe en Santander, un día de fiesta oficial se incendió el edificio que ocupaba, con otras oficinas, la de la dependencia de que era jefe y con exposición de su vida logró salvar toda la documentación, lo que le valió las gracias de Real orden y que se anotase como mérito esta distinción en su expediente personal. Las autoridades y corporaciones provin-

ciales de La Coruña, Lugo y Santander le tributaron reiterados votos de gracias por su labor. Al ser destinado al Ministerio en 1930 el Magisterio de la provincia de La Coruña le quiso tributar un rendido homenaje, que rehusó, y con el importe de lo recaudado se instituyó la beca Nicolás Arias Andréu, destinada a costear los títulos profesionales a los alumnos pobres de las Escuelas Normales de La Coruña y Santiago de Compostela.

Al llegar al Ministerio se le destinó como jefe de negociado de la Sección de Provisión de Escuelas, que llevaba un retraso en el servicio de dieciocho meses. Quedó al corriente en pocos días hábiles la oficina con la rápida provisión de centenares de vacantes, lo que le valió elogios de la prensa, las gracias de Real orden, y que se le encomendara la jefatura de la Sección, aun no teniendo entonces la reglamentaria categoría administrativa. Al implantarse la República se le destituyó de la jefatura y se le postergó, aunque años después se le requirió para poner al día la retrasada Sección de Construcciones Escolares, lo que logró cumplidamente. Al advenir el Frente Popular fué destituido de nuevo, primero de la jefatura y seguidamente declarado cesante y expulsado del Cuerpo, con lo cual pudo ocultarse y defenderse en Madrid durante la guerra, hasta que a la liberación se le reintegró al servicio inmediatamente. Desde 1940 está al frente de la Sección de Contabilidad y Presupuestos, y ascendió a jefe superior, por acuerdo del Consejo de ministros, en turno de elección.

En La Coruña se acordó la constitución de una Corporación municipal de honor presidida por nuestro invicto Caudillo, y se nombró al señor Arias Andréu secretario.

Los Ayuntamientos de Samos (Lugo) y Jarafuel (Valencia) le nombraron hijo adoptivo y predilecto.

Se dió el nombre de Nicolás Arias Andréu a la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de La Coruña, donde él cursó la carrera de profesor mercantil; al grupo escolar que se construye en Jarafuel (Valencia), y al de grupo de viviendas protegidas de Mugaros (La Coruña).

La Sociedad Coral El Eco de La Coruña le nombró presidente de honor y el Real Coro de Toxos y Froles de El Ferrol del Caudillo. La Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Santiago de Compostela; la Sociedad Filarmónica de La Coruña y el Coro De Ruada, de Orense, le nombraron socio de mérito. Es hermano mayor de la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago y académico correspondiente de la Academia Gallega de La Coruña.

El abad mitrado del Real Monasterio de Samos (Lugo) le ha concedido en tan memorable fecha la gran cruz de los Caballeros Oblatos de la Orden de San Benito.

EL SEÑOR MATILLA, DIRECTOR DEL HOSPITAL CLÍNICO DE SAN CARLOS

La destacada personalidad del doctor don Valentín Matilla Gómez alcanza una nueva faceta de su bien ganado prestigio facultativo, al asumir desde ahora la Dirección del Hospital Clínico de San Carlos, el antiguo Real Colegio, de tan valiosos anales en la historia de la Universidad matritense.

El doctor Matilla aparece, de siempre, vinculado a las tareas universitarias e investigadoras, y su vocación pujante hacia cuanto redundara en nuevas conquistas del saber médico se perfila con incuestionable y definitiva línea desde sus primeros estudios en la Facultad y más al conseguir la Licenciatura, con premio extraordinario, en 1922, y el Doctorado en 1923.

Perteneciente desde 1924 al Cuerpo de Sanidad, permaneció alejado de él durante la República, a consecuencia de las persecuciones oficiales que le granjearon sus sólidas convicciones católicas y patrióticas.

Fué catedrático de Higiene de la Facultad de Sevilla desde marzo de 1929, y en 1940 pasó a la Facultad de Madrid como catedrático de la Parasitología y Microbiología. En la ciudad hispalense posee tan alto grado de reconocimiento a su valer científico, que fué nombrado académico de número de la Real de Medicina sevillana, Corporación que conserva uno de sus mejores recuerdos con el del discurso de recepción, desarrollado por el nuevo Director del Hospital Clínico de San Carlos, que versó sobre los temas

de la inmunoterapia, y que fué pronunciado en 1938. También en Sevilla ejerció la jefatura de la Clínica de Enfermedades Infecciosas del Hospital Central, culminando sus trabajos, altamente aportadores de caudales de ciencia y experiencia, en Andalucía, durante el período de la salvadora Cruzada Nacional, cuando fué Jefe provincial de Sanidad de Sevilla y Jefe de Sanidad de la Zona Andalucía-Extremadura.

Como la especialidad que caracteriza la investigación del doctor Matilla, a la vez que constituye el tema predilecto de sus trabajos y profesión facultativa, exige la constante aportación de los valores a ella consagrados, vemos al insigne médico pasar de unas actividades a otras dentro del mismo campo, y así, después de haber desempeñado la Jefatura de los laboratorios del Hospital del Rey, representar a nuestra Patria en el Congreso del Sanitary Institut, de Bournemouth, o dedicarse a intensa producción bibliográfica, sobre los temas que le ocupan, en artículos divulgadores, especialmente en orden a los problemas de la niñez, en cuanto a las infecciones, y en libros, entre los que merece una singular mención el que lleva por título *Manual de Microbiología Médica*.

En la vida estudiantil tiene en su historia el doctor Matilla la fuerte personalidad de los instauradores, ya que, durante su época de estudios, organizó en Salamanca la Federación de Estudiantes Católicos, de la que fué primer presidente, y no perdió contacto nunca posteriormente con las demás Federaciones establecidas en los distintos puntos de estudio o trabajo adonde le llevara su carrera.

Ahora vemos al insigne clínico, en las cumbres de la fama profesional, realizar un viaje de estudio, que reportará transcendencia insospechada para el avance de los estudios médicos coloniales, y regresar del mismo cargado de los triunfos experimentales que su estancia en Guinea le ha proporcionado, reafirmando su indiscutida competencia como Director del Instituto Español de Medicina Colonial, Secretario del Instituto Nacional de Ciencias Médicas, Vocal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Académico de la Real de Medicina de Madrid, donde desarrolló

una magna tesis científica, durante el acto de recepción, hace dos años.

Los méritos del gran especialista se han visto galardonados oficialmente con su ingreso en la Orden de Alfonso X el Sabio con categoría de Encomienda con Placa, y ahora el nombramiento del prestigioso catedrático de Microbiología de la Central para la Dirección del Hospital Clínico de San Carlos constituye una gratísima noticia universitaria que nos complacemos en señalar.

MISION Y SERVICIO DE LA
OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACION

V A R I A

La terminación de la guerra ha llamado la atención de los hombres que se preocupan del porvenir de la humanidad sobre la necesidad de una estabilidad duradera y de una cooperación internacional que asegure la paz y el bienestar de todos los pueblos. En este momento es necesario recordar la obra de la Oficina Internacional de Educación, la cual, a pesar de las dificultades, ha continuado su labor, procurando hacer efectivos sus planes.

La Oficina Internacional de Educación, creada en Ginebra en 1921, es una institución internacional de carácter científico y técnico, cuyo fin es el de promover el estudio y el desarrollo de la educación en sus aspectos científicos y prácticos, así como de facilitar la cooperación y el intercambio de experiencias entre los Estados.

La Oficina publica una revista de publicaciones, periódicas y ocasionales, y las actividades de la Oficina se centran en el estudio de los problemas de educación y de la cooperación internacional.

El Director General, elegido en francés y en inglés, dirige a sus colegas de los diversos Estados de las principales organizaciones de estudios pedagógicos, así como a los diversos países y de las principales oficinas de educación internacional. Los datos estadísticos del Estado, publicados en los años, constituyen una fuente

MISION Y SERVICIO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE EDUCACION

A la terminación de la guerra los hombres que se preocupan del porvenir de la Humanidad buscan los medios de dar al mundo futuro una estabilidad y un equilibrio menos precarios que los actuales.

La educación está llamada a constituir uno de los elementos primordiales de este vasto esfuerzo de cooperación entre los pueblos. Por ello es interesante recordar la obra de la Oficina Internacional de Educación, la cual, a pesar de las circunstancias, prosiguió su obra, empezada hace diecinueve años.

La Oficina Internacional de Educación, crada en Ginebra en 1925, es una institución intergubernamental destinada a servir de centro de información y de documentación en lo que se refiere a la educación, con objeto de que cada país se sienta estimulado a aprovechar la experiencia de los demás.

La Oficina edita una serie de publicaciones destinadas a informar a las autoridades escolares y a los educadores del mundo entero sobre las soluciones dadas a los problemas de enseñanza o de organización escolar.

El *Boletín trimestral*, editado en francés y en inglés, ofrece a sus lectores un cuadro sucinto de los principales acontecimientos de orden pedagógico ocurridos en los distintos países y de las principales obras educativas últimamente editadas. Los setenta números del *Boletín*, publicados hasta ahora, constituyen una fuente

valiosísima para la historia de la educación de las dos últimas décadas. Las recensiones bibliográficas del *Boletín* se publican aparte, bajo forma de *Servicio bibliográfico*.

Desde 1931 hasta 1939 los Ministerios de Instrucción Pública o de Educación Nacional han enviado al Consejo de la Oficina una Memoria anual sobre los progresos educativos realizados en su país en el transcurso del año escolar. Estas Memorias oficiales, enviadas por los Ministerios de más de sesenta países, han sido reproducidas, acompañadas de estadísticas escolares, en el *Anuario Internacional de Educación y Enseñanza*.

Antes de la guerra, la Oficina enviaba a las principales revistas pedagógicas de todos los países *comunicados de prensa* destinados a difundir de una manera rápida las iniciativas pedagógicas y las innovaciones introducidas en la legislación escolar.

El número de *publicaciones no periódicas* editadas hasta ahora por la Oficina asciende a 80. La mayoría de estos volúmenes reproducen el resultado de las encuestas emprendidas por la Oficina cerca de los Ministerios de Instrucción Pública.

La *biblioteca* de la Oficina constituye una fuente preciosa de documentación pedagógica y escolar. El número de volúmenes ha aumentado, a pesar de la guerra. Citemos las colecciones de obras de psicología del niño y de pedagogía científica, documentos legislativos y oficiales, documentos sobre la enseñanza particular, colecciones de revistas, literatura infantil, libros de texto y obras sobre la colaboración internacional. En conjunto, estas colecciones constituyen un total de 60.000 volúmenes seleccionados.

Hasta la declaración de la guerra, la Oficina convocaba *Conferencias intergubernamentales de Instrucción Pública*. Además de la presentación de las Memorias anuales de los Ministerios de Instrucción Pública sobre el movimiento educativo, en el orden del día de estas Conferencias figuraban la discusión de las encuestas de la Oficina sobre los problemas de actualidad y la adopción de recomendaciones dirigidas a los Ministerios. La Conferencia de julio de 1939 reunió en Ginebra a los representantes de 43 Gobiernos. La Oficina ha publicado en un volumen el texto de las 18

recomendaciones adoptadas por las Conferencias Internacionales de Instrucción Pública. Este código internacional de la educación aprobado por los delegados de los Gobiernos presenta en el momento actual un interés indiscutible.

Otro de los medios a que ha recurrido la Oficina para dar a conocer la educación en los demás países es la *Exposición permanente* de Instrucción Pública. Todos los Gobiernos representados en el Consejo y en el Comité ejecutivo de la Oficina disponen de uno o dos *stands* permanentes destinados a dar a conocer el estado actual de su enseñanza y los esfuerzos realizados para mejorarla. Los *stands* comprenden una colección completa de las leyes e instrucciones escolares, una colección de programas y horarios de los diversos grados, una colección de los principales libros de texto, fotografías de construcciones escolares, de salas de clase, de actividades escolares, ejemplares característicos de los trabajos de los alumnos, manuscritos, recuerdos históricos de los pedagogos más renombrados, etc.

Aun cuando ha continuado sus actividades propias, la Oficina no ha querido permanecer indiferente ante las miserias acumuladas a su alrededor por la segunda guerra mundial. En septiembre de 1939 la Oficina creó un *Servicio de auxilio intelectual a los prisioneros de guerra*.

Conservar el interés de los prisioneros por las cuestiones espirituales, procurar a algunos los medios de proseguir sus estudios, a otros la posibilidad de perfeccionar su preparación profesional teórica, ayudarles a todos a soportar la prueba de su largo cautiverio, he ahí la finalidad perseguida por la Oficina. En 1.º de octubre de 1944 la Oficina había enviado a los militares prisioneros en todos los continentes 580.000 volúmenes científicos y literarios.

En la hora de la paz, la Oficina no se ha encerrado en su torre de marfil ni se dedicó exclusivamente a la solución técnica de los problemas escolares.

Dados el respeto general que su obra ha merecido durante la guerra y la experiencia adquirida en el terreno humanitario, teniendo en cuenta que su sede se halla en un país y una ciudad que

no han dejado de ejercer su misión caritativa a través de Europa, la Oficina Internacional de Educación no puede rehuir el deber de participar activamente en la obra de *reconstrucción educativa de la post-guerra*.

Para la realización de esta misión, la Oficina espera poder contar no sólo con el apoyo de las autoridades escolares y del personal docente, sino con la simpatía de todos cuantos continúan creyendo en la educación.

SEGUNDO CURSO PARA EXTRANJEROS EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

OTRO curso para extranjeros se ha celebrado en la Universidad Central. Numerosos alumnos de diversas nacionalidades siguieron con aprovechamiento las interesantes lecciones de los eminentes profesores.

Como final del curso realizaron los alumnos dos interesantes excursiones: una a Toledo y otra al Monasterio de Silos, acompañados de sus profesores, los catedráticos don Joaquín Entrambasaguas, don Cayetano Alcázar Molina, don José Camón Aznar, don Dámaso Alonso y la señorita Josefina Romo.

En Toledo, ante la Sección de Arte, de la que descuella la obra del Greco, los alumnos escucharon la magistral conferencia del doctor Camón Aznar, cuya extraordinaria autoridad en arte es uno de nuestros legítimos y grandes orgullos.

Asimismo en el Monasterio de Silos (cuya visita dirigió el ilustre historiador benedictino fray Justo Pérez de Urbel), los alumnos recibieron la indescriptible emoción de la belleza milenaria escultórica del Monasterio y del patio con su portentoso ciprés.

Todas las explicaciones corrieron a cargo de fray Justo Pérez de Urbel, cuya doctísima palabra iluminó ante los visitantes la larga y maravillosa historia de que queda constancia prodigiosa en los bajorrelieves y en los capiteles románicos.

Los alumnos y sus profesores fueron espléndidamente recibidos y acogidos por la Comunidad benedictina, al frente de la cual estuvo su ilustrísimo y reverendísimo Padre Prior.

Los alumnos regresaron satisfechísimos, tanto de Toledo como del Monasterio de Silos. Estos cursos universitarios para extranjeros hacen cada vez más notable labor en pro del conocimiento y acercamiento a España.

De manos del Director del Curso, Catedrático Sr. Entrambasaguas, recibieron los alumnos los diplomas, con asistencia de todos los profesores que han explicado las lecciones y desarrollado las conferencias. El Sr. Entrambasaguas dirigió unas palabras a los que fueron sus alumnos, felicitándoles y formulando votos por que sean fructíferas las impresiones recibidas durante el mismo a través de la visión que han contemplado de la cultura española en sus distintas manifestaciones de Ciencia, Literatura y Arte.

Los alumnos expresaron su profunda y afectuosa impresión recibida durante su estudio.

LOS LIBROS

EDUCATION HANDBOOK. Number 2 (Manual de la Educación. Número 2). Editado por E. W. Woodhead. Jarrold & Sons Ltd. Norwich, 1944.

Esta publicación, de un centenar de páginas, es una fórmula original de revista pedagógica; revista excelente, moderna y con buenas ilustraciones, en forma de libro, con una redacción sencilla, amena y variada. En la página primera de este libro vienen los nombres de las personas que componen la redacción de la publicación: H. C. Dent, F. A. Cockin, J. A. Lauwerys, D. S. Evans, Kenneth Holmes, R. H. Crowley, H. M. Burton, J. F. Wolfrenden, H. W. Howes, F. A. Cavenagh, Shena D. Simon y John Newsom, personalidades todas ellas del mundo pedagógico británico y orientadoras del movimiento moderno inglés y de la nueva concepción educativa. La literatura pedagógica estaba escasa en Gran Bretaña. Esta ausencia era de todos conocida. Pero la guerra pasada ha originado un movimiento pedagógico de cierta importancia. Fué la contienda bélica la que despertó la atracción sobre los problemas pedagógicos en paralelo con los problemas sociales. Y la Pedagogía moderna inglesa, nueva al mismo tiempo en Inglaterra, es algo de inspiración esencialmente social. Ha sido la *Educational Act*, en su preámbulo, quien sienta la afirmación de que la actividad educativa pertenece a toda la nación, íntegramente es obligación de la Sociedad y no asunto puramente de clase, de grupo social. La nueva legislación satisface plenamente a los pedagogos ingleses, lo que ha de ser exponente de su acierto y de su seguro éxito futuro. La revista *Education Handbook* que edita E. W. Woodhead, nos ofrece no obstante su tamaño, relativamente pequeño, una docena de artículos bien documentados que aclaran en detalles la orientación legislativa británica actual. Es cierto que los resultados definitivos que se obtengan sólo podrán

juzgarse en el transcurso de algunos años, acaso un quinquenio, y en determinados casos excederán de este plazo.

Las tareas de la pedagogía inglesa son inmensas y su campo de acción, absolutamente nuevo, ofrece magníficas perspectivas. Dos aspectos ofrece al análisis: la investigación pedagógica en sí, especializada en las circunstancias inglesas que debe ser ampliada, profundizada, ensanchada en su campo, y otra eminentemente práctica, porque faltan maestros de formación moderna, profesores titulados que orienten esta nueva concepción y la apliquen en el mundo real. Esto acaso no sea tan sólo una consecuencia de la contienda europea, sino más bien un problema de organización. El nuevo sistema de enseñanza y de educación que se inicia ahora requiere mucho más personal especializado, más pedagogos. Porque profesiones y carreras que antes apenas si se estudiaban por un grupo apreciable de alumnos, se han revalorizado actualmente y conquistado una *personalidad* nueva, han logrado una categoría social, ya que todo el mundo ha reconocido su importancia y significación en el mundo social. Según palabras del Ministro de Educación inglés, aunque la legislación de la enseñanza no pueda cambiar la estructura social de un pueblo, «podrá ejercer una gran influencia en la evolución futura de aquel mundo en el cual queremos vivir en el futuro».

No hemos de analizar detalladamente el primer artículo de la revista, escrito por H. C. Dent sobre la unidad social y la justicia social, ideas que tienen paralelo en su desarrollo a nuestras propias iniciativas actuales. Causa verdadero asombro que en la Inglaterra de 1944 se diga exactamente que en la España de Franco, al menos en el campo de la Pedagogía social, la justicia social para todos no es tan solo lema de un partido político, sino divisa de toda una nación. La unidad política de Inglaterra no podrá subsistir sin el establecimiento de una justicia social. Así han proclamado vigorosamente los pedagogos británicos y parece que toda la nación les alienta. La *Educational Act* será, indudablemente, una de las piedras pilares de la nueva organización de la enseñanza.

La significación de mayor trascendencia de la *Education Act* es que representa el primer intento, en materia de educación, de una verdadera política nacional y popular. Lo nacional y lo social son las características esenciales de la reciente legislación. Es coincidencia con las consignas de nuestro Caudillo al afirmar que lo social ha de fundirse con lo nacional. La revista que comentamos, *Hand-*

book (Manual), ofrece los trabajos con gran modestia, y así hace resaltar más la labor de sus colaboradores o redactores. Y nos ofrece los rasgos más importantes de la política inglesa en materia de educación. Lo que por este único motivo merece la atención de nuestros pedagogos.

Uno de los artículos más interesantes y documentados de esta publicación es el que trata del problema de la segunda enseñanza. En Inglaterra, como en la mayoría de los países, la enseñanza media es objeto de inquietudes y preocupaciones, de críticas y atención preferente. Para algunos sectores es cosa anticuada que requiere nueva estructuración; para otros ofrece una mala organización y necesita, pues, una moderna reorganización más en consonancia con las exigencias de la vida actual, alegando que acaso sea todavía excesivamente teórica; para los más es cuestión de adaptación y mejor estudio de los programas, *verdaderos ídolos y fantasmas para atormentar a la juventud*, que no sirven sino para destrozar la iniciativa del hombre con un trabajo excesivamente memorístico, que aniquila su capacidad mental. J. A. Lauwerys, en un corto artículo, se dedica al análisis de estos problemas e intenta no sólo plantearlos, sino examinarlos independientemente uno tras otro para proponer soluciones. Su trabajo se titula «The curriculum of Secondary School» («El programa de las Escuelas de Segunda Enseñanza»). Arranca en su artículo de un hecho particular muy interesante. Recientemente se ha investigado en Inglaterra con el sistema de la oscultación pública aplicada al mundo escolar, y se ha comprobado que el noventa por ciento de los alumnos de enseñanza media, estudiantes de trece años aproximadamente, preparaban el abandono de los estudios porque llegaron al convencimiento personal, acaso influídos por el ambiente exterior, de que las materias que cursaban no habían de servirles en el futuro al enfrentarse con la realidad económica social. El autor, Lauwerys, al menos parcialmente, se considera identificado con ellos. Y llega a la conclusión de un amargo presentimiento sobre el futuro de esta juventud decepcionada, que posiblemente han de continuar sus estudios dos o tres años más dominados ya de ideas desilusionadas y escépticas y ánimo decaído. Es un deber ineludible de todos los pedagogos ingleses—afirma—hallar remedio a esta situación decadente estudiando nuevos programas de aplicación a la juventud.

A la complejidad de este problema se agrega el proyecto de extensión general de la enseñanza, ampliación a la población inglesa

capacitada, con un sentido de justicia social y de significación práctica. El fin último de esta reforma es la evitación del paro forzoso de los jóvenes capaces, que sin esta previsión no alcanzarían después la formación necesaria para desarrollar la función social más en consonancia con la propia capacidad. Pero es indudable que aun la tarea social de elevar el nivel cultural del pueblo inglés y de salvar del caos económico a la juventud no basta si al propio tiempo, y paralelamente, no se realiza el estudio necesario para la creación y aplicación de nuevo sistema de enseñanza en los escolares, más en armonía con las necesidades modernas. El autor explica con brevedad y claramente todos los demás problemas de la segunda enseñanza en Inglaterra, que escapan a las posibilidades de espacio de esta sección.

David S. Evans escribe sobre la enseñanza de las Ciencias, y principalmente de la Física y de la Química. Estas asignaturas se enseñarán en el futuro, anuncia, de manera más fundamental, más detallada y más moderna que hasta ahora. Y en los nuevos programas ocuparán lugar preferente.

Es la preocupación sobre el practicismo de la enseñanza la que domina a los pedagogos reformistas británicos. Una preparación más práctica y más real para la aplicación en la vida se intenta conseguir con este movimiento pedagógico inglés aplicado a las escuelas de orientación artística y artesana. La importancia pedagógica del arte es ya reconocida; los estudios de artesanía preparan de una manera excelente a las carreras industriales, donde, se ha demostrado palpablemente ya, es necesaria la existencia de artesanos y obreros calificados, especialistas que conozcan perfectamente su oficio. Esta es una crisis universal. Y las enseñanzas del arte, principalmente el dibujo y el modelaje, son la mejor preparación para el acceso a profesiones industriales.

Sería excesivo la enumeración y análisis de todos los artículos de *Education Handbook*. Todos ellos bien orientados y de gran actualidad. Para no citar sino aquellos que atraen por el contraste con nuestra organización y porque ofrecen problemas originales y facetas poco conocidas de la educación inglesa, podríamos referirnos a un trabajo gráfico sobre la educación y enseñanza de ciegos, sordomudos, epilépticos, degenerados y atrasados mentales; otro sobre el desarrollo de las escuelas rurales, artículo que ofrece infinitas ideas originales. Y la revista nos ofrece ocasión para enterarnos sobre los detalles de organización de algunas agrupaciones ju-

veniles de Inglaterra, los problemas de aprendizaje y de orientación profesional, los problemas de la administración y de la hacienda de la educación, etc., etc. Y sin exageración podemos afirmar que esta revista, publicada en Norwich, y cuyo número dos tenemos a la vista, editada por E. W. Woodhead, con la colaboración de ilustres pedagogos británicos, ofrece ocasiones para el contraste de opiniones, ideas e impresiones de gran actualidad sobre el desenvolvimiento del problema educativo de Inglaterra.

WILLINGLY TO SCHOOL (Entusiasmo por la Escuela), por JOHN NEWSOM. Prefacio de Sir Stafford Cripps. S. C. M. Press Ltd. Londres

Apenas tiene el centenar de páginas esto que puede calificarse de folleto. Y no obstante la apariencia insignificante, su contenido es de una importancia tal que supera la impresión primera de cosa minúscula e intrascendente. Pertenece esta obrita a la serie de publicaciones que, con el título *The Christian Looks Ahead Series*, ha editado un buen número de folletos de autores diferentes, que abarcan materias diversas: *El futuro del Imperio colonial*, por Sir Bernard Bourdillon; *Creación de la paz*, por Quintín Hogg; *Creación del hogar*, por Geoffrey Martin; *El futuro de los pueblos*, por Anthony Otter; *El mañana de las naciones*, por Gladys Keable; *El porvenir de la Iglesia*, por el Obispo de Sheffield, y otros más que abordan temas de interés actual, enfocados desde un punto de vista de la preocupación cristiana. Así también este que ahora comentamos y que firma John Newsom.

Stafford Cripps, el famoso laborista británico, antiguo embajador en Moscú, en el prefacio habla de la personalidad de Newsom y de su intención al escribir esta obra. Allí nos dice de esta preocupación de un grupo, interesado del renacer cristiano y de la interpretación cristiana de la vida. Cripps dice que no es su intención discutir sobre temas de metodología, sino de la necesidad de la educación primaria con un tinte indiscutible del espiritualismo cristiano. Y hace un análisis de la obra que presenta rebasando su contenido y exponiendo la tesis del grupo que patrocina estas publicaciones en el campo educativo.

Debe hacerse constar en primer término que esta serie pertenece a unas publicaciones que tienen el carácter de semioficiales en esta materia de enseñanza. Y esto da un valor al contenido. Es una obrita de inspiración cristiana y expone sus teorías con una claridad magnífica, comentando la trascendencia y la significación de la legislación británica de enseñanza. Pero, sobre todo, es un libro de gran actualidad.

Newsom es persona destacadísima en el mundo pedagógico inglés y labora por la armonía perfecta entre la actividad religiosa y cristiana y el movimiento reformista social y moderno. Y en la educación y en sus relaciones reconoce la importancia capital para llevar a efecto una propuesta de tan extraordinaria trascendencia.

No hace mucho tiempo fué publicada en Inglaterra la *Education Act*, que constituye, sin duda ninguna, una obra importante en materia legislativa. Y este folleto que comentamos nos ofrece uno de los más valiosos comentarios en torno a ella. Fué escrito precisamente con este único propósito.

John Newsom llama la atención simultáneamente a los pedagogos y al público en general, a los indocumentados y a los que de alguna manera intervienen en la educación nacional para hacerles ver y comprender la necesidad de que sea cumplida una legislación tan vigorosa y tan amplia, que aún no lo fué del todo. Y es preocupación de su escrito llegar al convencimiento de todos haciendo presente que la verdadera labor de realizaciones tiene su comienzo ahora. Otra tarea del autor es hacer patente al público inglés, con claridad meridiana, la verdadera situación del problema educativo británico planteando la organización actual de los sistemas de enseñanza en aquel pueblo.

Una gran parte de su escrito está dedicada a explicar la importancia y trascendencia de las relaciones entre los familiares de los educandos y las personas dedicadas a la enseñanza en las escuelas. En tal aspecto Newsom afirma que es de capital importancia una orientación profundamente cristiana, que acaso ha de ampliarse en las escuelas, pero que debe tener profunda raíz en el hogar, donde han de formarse originariamente los educandos. Y así, la colaboración cristiana entre los padres o tutores y la escuela ha de ser uno de los fundamentos imprescindibles de la formación y orientación religiosa de los alumnos. Orientación religiosa práctica la llama el Sr. Newsom, porque en todo acentúa el practicismo de la educación; formación cristiana activa, práctica.

Muy interesantes son las ideas del autor sobre la segunda enseñanza, problema tal vez el más discutido de toda la pedagogía inglesa. El Sr. Newsom desarrolla sus propias ideas en este complejo problema, indudablemente con energía; ideas que contrastan con las sustentadas por los pedagogos contemporáneos y connacionales, reconociendo los peligros sustanciales y generales de la enseñanza media. Con originalidad expone asimismo una teoría propia sobre el problema del magisterio y del profesorado superior, problemas ambos ya antiguos en Inglaterra y en los sistemas de educación británicos. Y su original tesis está encaminada a resolver estos problemas de una manera definitiva con proyectos de gran envergadura.

Es un librito bien hecho e interesante que contribuye grandemente a la buena comprensión y a un claro planteamiento de las tareas de la educación en Inglaterra. Acaso, como al principio señalamos, inicialmente parece tenerse entre las manos un folleto de escaso interés. Porque la primera impresión es esta. Pero ya el prefacio de Sir Stafford Cripps nos adelanta algo de estos problemas que John Newsom expone después con brevedad y claridad magníficas, haciendo de esta publicación de *The Christian Looks Ahead Series* una interesante lectura.

RAOUL BLANCHARD.-«CANADA, ALASKA Y ESTADOS UNIDOS» Un volumen en cuarto con 375 páginas.
Editorial Juventud. Provenza, 101. - Barcelona

Editorial Juventud nos presenta esta nueva obra, traducida de la edición francesa. Hace una descripción llena de belleza de las soleadas costas de la Colombia Británica; las montañas de Mackenzie y de Gold Range; la antigua penillanura de la meseta colombiana; los hielos del escudo canadiense, surcado por lagunas, líquenes y bosques de coníferas; los múltiples rebaños de las praderas; las fértiles tierras del Bajo Canadá; las importantísimas pesquerías de Terranova; los yacimientos auríferos de Alaska y la despoblada Península del Labrador.

Canadá es, con Siberia, uno de los polos del Mundo. Exporta, principalmente, productos agrícolas y derivados de la fauna (pieles, queso, pesca) y las riquezas de su subsuelo. Compra productos textiles (algodón, lana), frutas, artículos coloniales, que son bases primordiales de su economía.

Siguen describiéndose en la obra las verdes llanuras de Nueva Inglaterra y la formación de los grandes lagos, deteniéndose en la explicación de las hipótesis geológicas de un mar relacionado con el Atlántico; sin embargo, falta la explicación geopolítica que ejerce la importante ruta del San Lorenzo, la cual sería más practicable si la comunicación entre los lagos no estuviera detenida por las cataratas del Niágara, que impiden la navegación fluvial, y por la arbitraria frontera entre el Canadá y los Estados Unidos, que dificulta el comercio, el cual debiera ser más reducido por vía terrestre y más amplio por la naval, ya que esta clase de transporte resulta más económica y permite el traslado de mayor volumen de mercancías. Es también indudable el alcance estratégico del Misisipí, que fué el itinerario de los colonos franceses, y en cuya desembocadura fundaron el gran puerto de Nueva Orleáns.

La explicación geográficopolítica del desenvolvimiento de las grandes ciudades es incompleta. Si bien es verdad que la obra expone las causas del gran auge de Chicago, basándose en que se halla en el cruce de la ruta Norte-Sur, con la que se dirige de Este a Oeste; sin embargo, no explica el por qué otras ciudades, como Detroit y Búfalo, a pesar de su situación interlocal y de poseer el punto forzado de comunicación, estando mejor emplazadas, no han alcanzado tal esplendor. En cuanto a la gran metrópoli neoyorquina, es un magnífico estuario para la navegación, situado, además, sobre la vía comercial más intensa del mundo que conduce a Europa, y está enlazada por el Hudson y por un moderno canal con la región de los lagos, razones estas que explican el gigantesco desarrollo de la ciudad de los rascacielos. Un gran fiord en forma de cruz señala el emplazamiento de San Francisco de California. En cuanto a la posición de la capital federal, Wáshington, ciudad marítima y cabeza artificial de la unión, es considerada como demasiado excéntrica y parece impulsar las relaciones yankis con Europa.

A continuación son descritas las grandes llanuras del trigo y del centeno, las praderas del Oeste, el abrupto curso del Colorado, los frutales de California y las tierras del algodón y del tabaco; los grandes cauces del Misisipí, del Misouri y del Ohío, que fundieron el antiguo continente americano, unido a Europa por el famoso arco subatlántico. Por último describe la península de la Florida, llave estratégica del Golfo de Méjico que por influencia del imperialismo del dólar sobre Cuba y Nicaragua puede verse convertido

en un lago americano, cuyo acceso, como se demostró en la guerra de 1898, es difícil a cualquier escuadra europea.

Tal diversidad de comarcas, con una organización tan múltiple; la riqueza de su subsuelo y las poderosas industrias metalúrgicas, hacen que estas naciones se basten a sí mismas. Mientras sus automóviles y su cinematografía encuentran amplio mercado, sólo importan algunos productos coloniales. Muestra indudable de su potencialidad económica y de su claro sentido de la realidad es que en tres centurias han convertido aquel mosaico de razas en una primera potencia financiera.

Mapas, gráficos y diagramas avaloran esta obra excelentemente presentada.

WELFARE IN THE BRITISH COLONIES, por

L. P. Mair. Londres. 1944.-Editado, por The Royal Institute of International Affairs. Uu tomo en 4.º de 115 páginas

Es el objeto de este libro describir los medios puestos en práctica por la Administración colonial inglesa para elevar el nivel de vida de sus colonias, como son mejoramiento de su estado sanitario y alimentación; educación, con el fin de hacer a sus habitantes más aptos para ajustarse a las necesidades modernas y ampliar sus oportunidades en la vida, desarrollando también su sentido social y obligaciones comunales en los nuevos poblados. El trabajo que se efectúe en cualquiera de estas esferas repercute sobre las demás, de tal modo, que ningún problema ni las medidas que se adopten para resolverlo puede considerarse aislado, aunque en este libro, con el fin de exponerlos ordenadamente, se estudian por separado la educación, trabajo y sanidad, las tres materias para cuyo estudio emplean los gobiernos coloniales departamentos especiales.

Por ser los que más nos interesan, vamos a ocuparnos principalmente aquí de los problemas de la educación colonial, tal como vienen estudiados en el libro, aunque diremos algo de los demás.

Si hay una clave común para todos los problemas sociales que surgen en el moderno desarrollo de las colonias, ésta es la educación. En su aspecto más amplio su principal misión es la adaptación de los pueblos coloniales a las nuevas condiciones de vida creadas en ellos al contacto de la civilización europea, y en esta misión acercarse al adulto es, por lo menos, tan importante como ir al niño. Con esta intención se creó el Advisory Committee on Educa-

tion in the Colonies, Cuerpo Consultivo de Educación, especialmente dedicado a las colonias de Africa tropical por las circunstancias extraordinarias que en aquel año 1923 imperaban, de creación del sistema de mandatos.

Este Consejo está compuesto, en la actualidad, por especialistas en los varios aspectos de la enseñanza, educación y administración en general, y tiene como principal función aconsejar a la Secretaría de Estado en las materias que se le consulten, bien sobre proyectos para el desarrollo y organización de la educación en general o en los problemas que surjan en las distintas secciones coloniales. Sus propuestas, después de aceptadas por la Secretaría de Estado, pasan a los distintos Gobiernos de las Colonias, que las aplican en la medida más ajustada a sus circunstancias locales.

Al hablar de educación en las Colonias no se puede prescindir de la principalísima parte que toman los misioneros en ella, especialmente en Africa, Indias Occidentales e islas del Pacífico. La mayoría de los maestros europeos de Africa y el Pacífico y un considerable número en los extensos territorios de la Malasia y Ceilán pertenecen a las misiones y no al Servicio Colonial de Educación. Conviene advertir, al mismo tiempo, que la mayor parte de los maestros coloniales en activo proceden de los mismos pueblos coloniales.

El Servicio Colonial de Educación está compuesto por un corto número de funcionarios que dirigen la educación en las Colonias, como inspectores y administradores, con personal de las pocas instituciones (la mayoría de educación superior) que dependen directamente del Gobierno. La mayoría de los puestos ocupados por este Servicio están en Africa y Malasia. Son unos 530, de los cuales 87 son mujeres. Son nombrados por la Secretaría de Estado, con el informe previo de un Comité seleccionador.

Sobre los problemas especiales de la educación en las Colonias da cursos el Departamento Colonial del Instituto de Educación, de la Universidad de Londres. A ellos sólo pueden asistir los alumnos designados por el Servicio después de una cuidadosa selección, los cuales pueden asistir también a los cursos de lenguas coloniales que da la Escuela de Estudios Orientales y Africanos, de Londres.

Hasta ahora los principios básicos que ha publicado la Oficina Colonial sobre educación en las Colonias se refieren especialmente a Africa y, en resumen, son los siguientes: El ideal de la

educación debe ser hacer al individuo más apto para su desenvolvimiento en la vida... y promover el adelanto de la comunidad por medio de perfeccionamientos en los métodos de cultivo de la tierra, desarrollo de las industrias nativas, mejora de las condiciones sanitarias, adiestramiento de los indígenas para el manejo de sus propios asuntos y enseñanza de ideales de ciudadanía. Todo ello implica la elevación de aquellos nativos que sean más capaces, honrados y distinguidos para representar a los individuos de su raza.

La primera tarea de la educación es elevar el nivel de vida de la masa del pueblo, sin olvidar la enseñanza de aquellos individuos que han de cubrir puestos en los servicios técnicos y administrativos, así como la de los que, como Jefes, deben ocupar situaciones de confianza y responsabilidad. Cuando lo permitan los medios disponibles debe facilitarse el acceso a la educación superior de aquellos que por su habilidad, carácter y temperamento lo merezcan.

Resultado de la aplicación de estos principios fué la publicación del «Memorandum on the Education of African Communities». En él se establece que la experiencia adquirida en la educación de las comunidades sociales en diferentes países tiende a demostrar que los mejores esfuerzos para educar a los jóvenes se han neutralizado con frecuencia por no ir acompañados de los actos necesarios para mejorar la vida de la comunidad entera. La idea de la educación, como un servicio comunal, con los métodos que debieran adoptarse, quedan definidos y aclarados con más precisión en el «Memorandum on Mass Education in African Society» publicado en 1944. Reconoce el inconveniente de un desarrollo unilateral de la educación en la cual la enseñanza del niño no esté estrechamente relacionada con planes para el mejoramiento de la comunidad en general, y aboga con urgencia por que la educación de niños, así como la de jóvenes y adultos, forme parte de un programa básico de educación general. Solamente así será posible salvar la discontinuidad entre sucesivas generaciones; discontinuidad creada por los rápidos y constantes cambios sociales de la era presente, y desarrollar, al mismo tiempo, el sentido de ciudadanía y comprensión de las realidades del mundo moderno, que son esenciales para cualquier pueblo que aspire a regir sus propios destinos.

Los misioneros han desempeñado un papel principalísimo en

la educación de estos pueblos, que eran paganos cuando se pusieron en contacto con Europa. En las dos colonias africanas donde la educación está más extendida, Uganda y Nyasaland, ya había misiones firmemente establecidas mucho tiempo antes de que se convirtieran en Protectorados británicos. En general, en las colonias africanas casi todas las escuelas son dirigidas por las misiones cristianas, que reciben subvenciones del Gobierno inglés, a cuya inspección están sujetas. También en las Indias Occidentales la educación ha estado siempre, casi en su totalidad, a cargo de las misiones locales e iglesias. Lo mismo puede decirse de las islas del Pacífico. En las islas Gilbert y Ellice las escuelas misionales son tan numerosas, que se ha podido dar a la enseñanza carácter obligatorio y gratuito, merced esto último al cobro de los impuestos que gravan las industrias de fosfatos.

Diferente es la situación en Ceilán y Malasia, donde la mayoría de sus habitantes profesan las antiguas religiones orientales: islamismo, induísmo o budismo.

En todas las colonias africanas se han establecido Consejos de Educación, de los cuales forman parte representantes de los vecinos europeos, por un lado; representantes de los nativos, por otro, y también funcionarios y misioneros. Como cabía esperar, en aquellas colonias donde la administración indígena está más adelantada se han observado más progresos en la educación de sus habitantes.

Las primeras escuelas, fundadas para satisfacer las necesidades especiales de la comunidad rural, fueron en Africa, las «Escuelas de Aprendizaje Jeanes», establecidas como consecuencia de la visita de la Comisión Phelps Stokes, un grupo de pedagogos americanos que visitó Africa Oriental en 1923. Se adoptó este sistema a la vista de los resultados obtenidos en los poblados negros de los Estados Unidos. El principio general en que se basan es que la escuela funcione sobre la base de un pueblo modelo, en el cual las casas, herramientas y utensilios sean iguales a los que se encontrarían en su pueblo natal o de origen. Para la formación de los maestros se han escogido parejas de maestros casados, y mientras el marido estudia los métodos de mejorar la agricultura, sanidad y habitabilidad del pueblo, su esposa aprende puericultura. Después pasan a sus escuelas respectivas, donde desarrollan los principios aprendidos y los extienden entre la comunidad.

La escuela de este tipo que ha dado mejores resultados ha sido

la de Zomba, en Nyassa, donde, desde 1933, además del curso de dos años para caciques, se dan cursos regulares a los jefes e inspectores de escuelas. Todos ellos llevan sus esposas e hijos consigo y viven algunos meses en los alrededores del pueblo modelo.

Capítulo especial merece en el libro la educación femenina, educación para cuyo establecimiento la Metrópoli ha tenido que vencer no pocas dificultades, derivadas de los prejuicios de los indígenas. No obstante, en estos últimos veinte años se han eliminado muchos de estos prejuicios y ha aumentado la cantidad de muchachas que asisten a las escuelas, hasta el punto que en algunas colonias la falta de número ha sido debida a falta de espacio disponible en aquéllas. En las principales colonias africanas musulmanas, Zanzíbar y Nigeria del Norte, es considerable y creciente la cantidad de muchachas que asisten a las escuelas del Corán, donde aprenden a leer y escribir árabe. En el Colegio de la Reina, en Lagos, las muchachas indígenas aprenden taquimecanografía.

En cuanto a la lengua que debe usarse en las Colonias, el Consejo de Educación en las Colonias acepta el punto de vista de la Conferencia Imperial de Educación de 1923, en la cual todos los técnicos coincidieron en que el medio más eficaz para la educación, en sus primeras etapas, es el lenguaje más conocido y comprendido por el niño al comienzo de su vida escolar. El inglés debe enseñarse como una disciplina —y ésta es quizá la disciplina que todos los pueblos, bajo el mandato británico, están más impacientes de conocer—, y la educación superior debe darse, desde luego en inglés. Esto significa que hay que proveer a los alumnos de libros de texto en su lengua vernácula, lo cual no es nada fácil en los territorios africanos ni en las islas del Pacífico. Se comprenden las dificultades que hay que vencer para imprimir libros en una lengua que jamás ha sido escrita. La mayor parte de estas lenguas han sido reducidas a escritura por los misioneros. También han efectuado estudios de estas lenguas los intérpretes de la Escuela de Estudios Orientales y Africanos, de Londres.

Otro problema a que hay que atender es proveer a los indígenas de literatura distinta de los libros de texto, ya que la lectura, si no se practica, se olvida. Un niño que después de uno o dos años de vida escolar, vuelva a su casa, donde jamás vuelva a ver un libro, olvidará pronto lo que haya aprendido. Para satisfacer

esta necesidad se han editado libros en Africa y Malasia en lenguas vernáculas que interesen a los adultos. Para ello existen en Malasia, Nigeria, Costa de Oro y Rhodesia algunas oficinas de traducciones. Ya en 1929, el Congreso Internacional de Misiones nombró un Comité Internacional de Literatura cristiana en Africa, que se sostiene con las aportaciones de Sociedades misioneras del Reino Unido, continentales y americanas; Sociedades bíblicas y las Fundaciones Phelps Stokes y Carnegie. Se ocupa este Comité de la preparación y distribución de literatura apropiada en lenguas europeas y africanas y reparte subsidios para poner los libros al alcance de los lectores africanos.

También la educación superior merece la atención de las autoridades inglesas. Entre los establecimientos de esta clase se citan: Universidad de Hong-Kong, establecida en 1911; el Colegio Raffles, de Singapoore, y el Colegio Gordon, de Khartoum. En Ceilán comenzó a funcionar una Universidad, a pesar de la guerra, en 1943.

Los problemas de trabajo y sanidad ocupan sendos y extensos capítulos del libro que nos ocupa. En el segundo se reseñan las principales enfermedades que merman la población indígena, como malaria, lepra, fiebre amarilla, enfermedad del sueño, etc.

Es interesante observar que la enfermedad del sueño está extendida en más de una cuarta parte del continente negro. En 1901 esta temible enfermedad, que, como es sabido, se propaga por la picadura de la mosca «tse-tse», ocasionó 20.000 víctimas en Uganda. Un médico joven de la Royal Army Medical Corps, David Bruce, que ya había estudiado en Zululandia una enfermedad semejante del ganado, fué comisionado por las autoridades y enviado a Uganda. Después de incontables experimentos llegó a la conclusión de que, tanto la enfermedad del sueño en el hombre como la «magana» en el ganado, eran causadas por agentes patógenos semejantes, tripanosomas introducidos en la sangre por la picadura de moscas «tse-tse» infectadas, y sin el concurso de la mosca era imposible la transmisión de la enfermedad, ya que el tripanosoma sufre una compleja metamorfosis en el cuerpo de la mosca, precisamente antes de que pueda pasar a otro «huésped». Los trabajos de Bruce pusieron en evidencia la primera medida profiláctica para combatir la enfermedad del sueño: la eliminación de la mosca «tse-tse» por todos los medios.

Estas investigaciones fueron seguidas en Tanganika, cuyas cua-

tro quintas partes del territorio estaban invadidas por la mosca, por un Comité presidido por C. F. M. Swynnerton. Por medio de ingeniosos procedimientos se ha logrado ir exterminando la mosca, en los últimos veinte años, de una superficie de más de quince mil millas cuadradas. Poblados enteros se han trasladado de los lugares infectados a terrenos más abiertos, donde un cultivo concentrado impedirá crecer y desarrollarse los matorrales donde la mosca anida. En la actualidad la enfermedad es curable, si se trata a tiempo, combatiéndola en sus primeros síntomas.

Cada materia viene tratada en el libro con detenimiento, y se acompaña de una nutrida bibliografía. Este libro constituye un alto exponente de las preocupaciones y desvelos de la Administración británica por el bienestar de sus extensas colonias.

A. P. G.

DOCUMENTACION LEGISLATIVA

DECRETO de 26 de octubre de 1945 sobre distribución del crédito de 40.000.000 de pesetas para intensificación del intercambio cultural de España, concedido por la Ley de 15 de mayo de 1945.

En ejecución de lo dispuesto por la Ley de 15 de mayo de 1945, por la que se concede un crédito extraordinario de cuarenta millones de pesetas para atender a los gastos de todo orden que ocasione la creación de Centros, Bibliotecas e Institutos españoles en el extranjero, y los que originan la intensificación del intercambio cultural y económico, viajes de estudio, concesión de becas y otros:

Visto el Decreto de 9 del actual mes, y en armonía con lo prevenido en el penúltimo párrafo del mismo sobre la distribución del remanente de 19.660.000 pesetas del crédito extraordinario de que se trata, a propuesta de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

Artículo único. Del citado crédito, y con cargo al mismo, se conceden, como subvenciones, al Ministerio de Asuntos Exteriores (Relaciones Culturales), para los fines establecidos por la citada Ley de 15 de mayo de 1945:

a) Para la creación y ampliación de bibliotecas españolas en el extranjero, adquisición y edición de toda clase de publicaciones, incluso periódicas, especialmente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, para dichas bibliotecas, y donativos, en intercambio con las bibliotecas extranjeras; adquisición y edición de obras musicales, incluidos discos fonográficos, y gastos de

encuadernación, embalaje y remisión al extranjero, 3.500.000 pesetas.

b) Para la reproducción de las láminas del Atlas de la *Flora de Bogotá o de Nueva Granada*, de José Celestino Mutis, pesetas 1.000.000.

c) Para el pabellón Hispano-Americano de la Universidad Pontificia de Comillas, 1.000.000 de pesetas.

d) Para el Pabellón Hispano-Americano de la Universidad Pontificia de Salamanca, 1.000.000 de pesetas.

e) Para el sostenimiento transitorio de las Casas de Formación Profesional de las Misiones en Oriente, especialmente filipinas, 1.250.000 pesetas.

f) Para becas, pensiones y conferencias con fines científicos o artísticos, 500.000 pesetas.

Los conceptos anteriormente expuestos arrojan la suma de 8.250.000 pesetas, que, unidas a los 20.330.000 pesetas distribuidas por el Decreto citado y por los de 5 y 6 de julio último, hacen un total de 28.580.000 pesetas, quedando un remanente de pesetas 11.420.000, cuya distribución será objeto de otros Decretos posteriores.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

ALBERTO MARTIN ARTAJO

El Ministro de Asuntos Exteriores,

El Ministro de Educación Nacional,

JOSE IBANEZ MARTIN

DECRETO de 10 de noviembre de 1945 por el que se declara oficial el Congreso Luso-Español de Farmacia y Exposición de Farmacia aneja, que se celebrará en España en el próximo año de 1946, y se nombra Delegado del Gobierno en dicho Certamen a don José María Albareda, Secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

A iniciativa de las Corporaciones farmacéuticas docentes, científicas, profesionales, industriales y militares de Portugal, y de acuerdo dichas representaciones farmacéuticas con las similares españolas, proyectan la celebración en España del Primer Congreso

Luso-Español de Farmacia y Exposición General de Farmacia aneja, en el próximo año 1946.

Considerando el Gobierno útil para la Ciencia y provechoso para las relaciones internacionales el proyectado Certamen, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

Artículo primero. Se declara oficial el Primer Congreso Luso-Español de Farmacia y Exposición General de Farmacia aneja, que se celebrará en España en el próximo año 1946.

Artículo segundo. Queda nombrado Delegado del Gobierno, con la misión de servir de enlace entre los Ministerios y la Junta Nacional del Congreso, don José María Albareda, Secretario del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

JOSE IBANEZ MARTIN

El Ministro de Educación Nacional,

DECRETO de 10 de noviembre de 1945 por el que se crea en Santander la Universidad Internacional «Menéndez y Pelayo», dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Las reuniones científicas, las enseñanzas monográficas, los cursos para extranjeros, que han sido organizados en diversas ciudades españolas por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través de sus Institutos, y en colaboración con algunas Universidades, dan cumplida experiencia para establecer un Centro con planes científicos precisos, en los que, sistemáticamente, se desarrollen programas diversos y actúen móviles convergentes; Centro dotado de extensión internacional, en cuanto a las personas que cobije, y en cuanto al contenido de sus trabajos, dedicado a recoger e impulsar la vitalidad cultural del momento, entroncada en la continuidad ascendente de la ciencia ecuménica y española, titulado con el nombre de «Menéndez y Pelayo», en el que encontrará el estímulo orientador para la sólida realización de sus

propósitos. La Universidad Internacional «Menéndez y Pelayo», en Santander, ha de ser uno de los principales encauzamientos de la intensa labor de compenetración en el trabajo investigador efectuada en los últimos años.

La Universidad Internacional «Menéndez y Pelayo» extenderá sus actividades en tres direcciones, que formarán las tres Secciones de la Universidad: en una, los problemas económicos, sociales e internacionales se estudiarán en el detalle de su formación actual y en el fundamento de sus motivos teológicos y filosóficos; otra indagará la fusión de la permanencia clásica y la cultura nacional en el estudio del humanismo español y profundizará en el carácter del pensamiento hispano, que aflora en los estratos de nuestra Historia, y, al mismo tiempo, expondrá las culturas de otras naciones y sus vinculaciones y mutuos influjos; investigaciones biológicas dedicadas al mar y al campo —la colaboración con el Instituto Oceánico— y los trabajos médicos —cultivados en Instituto Postgraduados Valdecilla, en colaboración con los Institutos Cajal y de Ciencias Médicas—, formarán la tercera Sección y serán homenaje a la magnificencia de la provincia montañesa y a la munificencia de sus mecenazgos. Las tres Secciones serán, pues, como la proyección de los Patronatos «Raimundo Lulio», «Menéndez y Pelayo», «Ramón y Cajal» y «Alonso Herrera», del Consejo.

Dos órdenes de actividades cultivará, además, la Universidad. Los cursos para extranjeros, felizmente iniciados por la Sociedad «Menéndez y Pelayo», fortalecerán su ganado prestigio al aumentar las posibilidades de alumnado. Reuniones pedagógicas, organizadas de acuerdo con el Instituto «José de Calasanz», perfeccionarán la metodología docente en las diversas disciplinas y contrastarán la experiencia del profesorado, principalmente de enseñanzas Medias y del Magisterio.

La colaboración de la Diputación Provincial montañesa ha permitido ampliar los planes del Ministerio de Educación Nacional, y el antiguo Hospital de San Rafael, restaurado y provisto de las instalaciones adecuadas, y la amplia zona de urbanización conjunta, serán la sede de la Universidad; el noble caserón, destinado a las tareas docentes e investigadoras, y el pabellón amplio, convertido en residencia.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

Artículo primero. Se crea en Santander la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Artículo segundo. La Universidad Internacional constará de tres Secciones, correspondientes a los Patronatos «Raimundo Lullio», «Menéndez Pelayo», «Ramón y Cajal» y «Alonso Herrera», del Consejo, y además de los cursos para extranjeros y de las reuniones pedagógicas.

Artículo tercero. Cada una de las tres Secciones, los cursos para extranjeros y las reuniones pedagógicas tendrán un Director y un Secretario, designados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La Universidad tendrá un Rector, que podrá ser uno de los Directores, nombrado para cada dos cursos, y un Secretario.

Artículo cuarto. El Director y Secretario de cada Sección, de los cursos para extranjeros y de las reuniones pedagógicas, formularán, con la debida antelación, los programas del período siguiente, teniendo en cuenta el conjunto de factores que más afecten al respectivo curso; actualidad internacional, situación de la investigación histórica española, problemas modernos de las ciencias biológicas y sus aplicaciones, experiencias de la vida docente española, temas que coincidirán o estarán en estrecha conexión con las investigaciones que lleven a cabo los correspondientes Institutos del Consejo.

Artículo quinto. Los cursos se celebrarán durante los meses de verano, de julio a septiembre, con duración que podrá variar, según sus objetivos.

Artículo sexto. En la Sección en que sea posible, y en la medida que se considere factible, se tendrá al establecimiento de investigaciones permanentes en conexión con los Institutos a que dichas investigaciones correspondan.

Artículo séptimo. Los cursos admitirán matrícula con las condiciones que en cada grupo se establezcan, y tendrán becarios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la Junta de Relaciones Culturales, del Profesorado de Enseñanzas Medias, Escuelas del Magisterio; Inspectores de Primera Enseñanza, Magisterio, de alumnos seleccionados de las Universidades y Escuelas Especiales y de Centros Superiores de Enseñanza.

Artículo octavo. El edificio del antiguo Hospital de San Rafael se destina a la parte docente e investigadora de la Universidad, y el pabellón, a Residencia, con el nombre de Colegio de San Rafael.

Artículo noveno. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas establecerá el régimen de la Universidad Internacional «Menéndez Pelayo» y requerirá la colaboración de la Junta de Relaciones Culturales para la mayor eficacia en las relaciones científicas e internacionales que los cursos intentan realizar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBANEZ MARTIN

DECRETO de 10 de noviembre de 1945 por el que se crea en la Universidad de Zaragoza el Colegio Mayor «Fernando el Católico».

Continuando la política inicial en el Decreto de 19 de febrero de 1942 sobre Colegios Mayores Universitarios,

A propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

D I S P O N G O :

Artículo primero. Se crea en la Universidad de Zaragoza el Colegio Mayor «Fernando el Católico».

Artículo segundo. El Ministerio de Educación Nacional dictará las órdenes que estime necesarias para la aplicación de lo establecido en el artículo anterior.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JOSE IBANEZ MARTIN

